

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS ESTUDIANTES  
NO GRADUADOS

MEMORIA LABORAL

SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICO DOCENTES EN  
LA ESCUELA MILITAR DE MÚSICA DE LA FAB DEL 2013 AL 2017

Para optar el Grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación

POSTULANTE: Nelson Alfonso Michel Balderrama

TUTOR: Lic. Jaime Nicolás Camacho Guzmán

LA PAZ - BOLIVIA

2019

## **DEDICATORIA**

Definitivamente dedico este trabajo a mi familia que es el pilar de mi vida: a mi esposa Liliana, a mis hijos: Alfi, Stephanie y Bruno con quienes comparto a diario momentos maravillosos y cuyos besos, abrazos y sonrisas han hecho posible que podamos vencer las adversidades cotidianas. A mi papá Alfonso (+) y mi mamá Soledad; su educación, honestidad y humildad son el ejemplo que guía mi comportamiento y proceder para con todas las personas que me rodean.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios por darme la fuerza, salud y el tiempo para poder disfrutar de esta experiencia. A todo el personal docente y administrativo de la Carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés, a los amigos compañeros de estudio y de manera muy especial a mi Tutor: Lic. Jaime Nicolás Camacho Guzmán de quien definitivamente hasta el día de hoy sigo aprendiendo ¡muchas gracias por la paciencia! Finalmente quiero agradecer a la Fuerza Aérea Boliviana y a la Escuela Militar de Música de la FAB., por darme la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos y poder experimentar un proceso educativo tan singular.

# ÍNDICE

	Pág.
<b>DEDICATORIA</b> .....	<b>i</b>
<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	<b>ii</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>1.1 PRESENTACIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1.2 JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>2</b>
<b>1.3 OBJETIVOS</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3.1 Objetivo General</b> .....	<b>3</b>
<b>1.3.2 Objetivos Específicos</b> .....	<b>3</b>
<b>1.4 MARCO INSTITUCIONAL</b> .....	<b>4</b>
<b>1.4.1 Características Generales de la Institución</b> .....	<b>5</b>
<b>1.4.2 Área de Desempeño Laboral del Sustentante</b> .....	<b>6</b>
<b>1.5 REFERENTES NORMATIVOS</b> .....	<b>6</b>
<b>1.5.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5.2 Ley N° 070 de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez</b> .....	<b>7</b>
<b>1.5.3 Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación N°1405</b> .....	<b>9</b>
<b>1.5.4 Reglamento General de la Universidad Militar</b> .....	<b>11</b>
<b>1.5.5 Reglamento del Sistema Educativo de las FF.AA.</b> .....	<b>11</b>
<b>1.5.6 Sistema Educativo Militar de la Fuerza Aérea Boliviana</b> .....	<b>12</b>
<b>1.6 REFERENTES TEÓRICOS</b> .....	<b>13</b>
<b>1.7 ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULUM</b> .....	<b>14</b>
<b>1.7.1 Definición de Currículum</b> .....	<b>14</b>
<b>1.7.2 Tipos de Currículum</b> .....	<b>15</b>
<b>1.8 ENFOQUES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR</b> .....	<b>16</b>

1.8.1	Definición de Enfoque .....	16
1.8.2	Enfoque por Competencias .....	17
1.8.3	Enfoque por Objetivos.....	17
1.9	<b>LA DOCENCIA EN ESTAMENTOS MILITARES .....</b>	<b>19</b>
1.9.1	Fines de la Educación Militar .....	19
1.9.2	Reglamento de Docencia Militar de la Fuerza Aérea Boliviana.....	21
1.9.3	Definición de Docencia.....	24
1.9.4	Tipos de Docentes .....	25
1.10	<b>REFERENTES METODOLÓGICOS .....</b>	<b>29</b>

## CAPÍTULO II

2.1	<b>CONTEXTO LABORAL .....</b>	<b>30</b>
2.1.1	Visión de la EMMFAB.....	31
2.1.2	Misión de la EMMFAB.....	31
2.2	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL .....</b>	<b>32</b>
2.2.1	Tarea del Grupo Académico .....	32
2.2.2	Objetivo y Funciones del Grupo Académico.....	32
2.2.3	Cargos Desempeñados y Tareas Asignadas .....	34
2.2.4	Relación de Dependencia .....	35
2.2.5	Actividades Desarrolladas y Productos Significativos.....	37

## CAPÍTULO III

3.1	<b>DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA .....</b>	<b>42</b>
3.1.1	Antecedentes.....	42
3.1.2	Problema.....	44

## CAPÍTULO IV

<b>4.1</b>	<b>PROPUESTAS DE SOLUCIÓN</b> .....	<b>47</b>
4.1.1	Bases Teórico Pedagógicas.....	47
4.1.2	Fundamento Psicopedagógico.....	48
4.1.3	Estrategias Metodológicas.....	54
4.1.4	Perfil Profesional del Sargento.....	55
4.1.5	Áreas y Disciplinas Curriculares.....	55

## CAPÍTULO V

<b>5</b>	<b>EVALUACIÓN</b> .....	<b>63</b>
<b>6</b>	<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>65</b>
<b>7</b>	<b>RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS</b> .....	<b>65</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>68</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N°1 Educación Tradicional Vs. Educación por Competencias.....	18
Cuadro N°2 Clasificación de Tipos de Docentes.....	26
Cuadro N°3 Relación de Dependencia Comando EMMFAB	36
Cuadro N°4 Relación de Dependencia Grupo Académico.....	36
Cuadro N°5 Materias Básicas.....	56
Cuadro N°6 Materias Especialidad Musical.....	57
Cuadro N°7 Materias Musicales Complementarias.....	58
Cuadro N°8 Materia de Idioma.....	59
Cuadro N°9 Materias Complementarias Humanísticas.....	59
Cuadro N°10 Materias Aeronáuticas y Militares.....	60
Cuadro N°11 Materias Militares.....	61
Cuadro N°12 Materias Co Curriculares.....	62

## INDICE DE ANEXOS

<b>ANEXO ALFA</b>	<b>: Ubicación del Instituto</b>
<b>ANEXO BRAVO</b>	<b>: Asignación Laboral</b>
<b>ANEXO CHARLIE</b>	<b>: Organigramas y Relación de Dependencia EMMFAB</b>
<b>ANEXO DELTA</b>	<b>: Formatos Plan de Acción y Matriz de Planificación</b>
<b>ANEXO ECO</b>	<b>: Malla curricular, carga horaria y requisitos por materia</b>
<b>ANEXO FOX TROT</b>	<b>: Formato y diseño de contenidos por materia</b>
<b>ANEXO GOLF</b>	<b>: Fotografías - Actividades EMMFAB</b>

# CAPÍTULO I

## 1.1 PRESENTACIÓN

A manera de introducción así como un breve resumen del contenido general que encierra la presente sistematización de “Memoria Laboral”, a continuación se demuestra una descripción cronológica de las actividades y experiencias educativas vividas en el ámbito de la Escuela Militar de Música de la Fuerza Aérea Boliviana poniendo en práctica en el área de pedagogía y la labor docente, los conocimientos tanto adquiridos como desarrollados en la carrera de Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés. La narrativa hace referencia a un proceso de enseñanza muy singular puesto que se desarrolla en una institución militar, ambiente en el cual la normativa e ideología castrense en sus procesos de instrucción militar, adiestramiento y formación académica, basa su filosofía educativa en un principio fundamental: “La Disciplina”. A su vez, factores como la jerarquía militar, la cadena de mando y un proceso de formación eminentemente conductista plantean el desafío de insertar en el contexto educativo, una serie de enfoques, metodologías y estrategias integradoras que puedan mejorar el proceso enseñanza aprendizaje entre los instructores/docentes y alumnos en formación, sin alterar ni desvirtuar el modelo educativo militar que demuestra un claro condicionamiento y accionar basado en el estímulo y respuesta.

Así mismo, se describe el proceso de planificación desarrollado para la elaboración de la malla curricular y la coordinación en las actividades junto con la carga horaria en las áreas y materias a ser impartidas siendo las mismas de formación militar, humanísticas y de especialidad musical; ya que gracias a la condición particular del instituto sumadas a las tareas asignadas por la superioridad la acción educativa demandaba una readecuación flexible y constante.

De manera amplia se explica la experiencia y participación en los Congresos Educativos a nivel Fuerza Aérea y Fuerzas Armadas del Estado llevados a cabo en los períodos 2014 al 2016 respectivamente en los cuales el mando militar entiende y considera a la docencia académica militar, la doctrina educativa y la capacitación pedagógica, etc. como factores preponderantes e imprescindibles para mejorar la formación militar, académica e integral



de sus recursos humanos generando una visión mucho más amplia y propositiva en la aplicación de diversos enfoques educativos.

Para concluir con esta presentación, se puede apreciar en todo el desarrollo de la sistematización del desempeño laboral y puesta en práctica de la labor pedagógica - docente, el accionar educativo y el funcionamiento de la EMMFAB como instituto de formación profesional de recursos humanos militares en la especialidad artística para la conformación de las Bandas de Música de la Fuerza Aérea Boliviana en todo el territorio nacional.

## **1.2 JUSTIFICACIÓN**

La importancia académica para la realización de la presente memoria laboral, radica en la justificación y demostración de la puesta en práctica profesional de todos los conocimientos adquiridos en la etapa personal de formación universitaria (Ciencias de la Educación de la Universidad Mayor de San Andrés). Dichos conocimientos fueron aplicados en el proceso educativo en la Escuela Militar de Música de la FAB, de manera inicial en la conformación del “Grupo Académico”, plantel docente, alumnos y alumnas en los tres años militares de formación y para posteriormente con el resto de la comunidad educativa dando así cumplimiento a la misión institucional y al encargo social.

En referencia al aspecto profesional que motiva y avala este trabajo, necesariamente se debe hacer énfasis en la importancia de contar con el título universitario y el grado académico de licenciatura aspecto que demuestra objetivamente la formación recibida en la carrera universitaria y el cumplimiento de los requisitos exigidos, tal el caso del presente Programa Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes no Graduados.

Al momento de realizar la descripción tanto del aporte como intervención desde la práctica en beneficio de la educación, se podrán observar las actividades y experiencias pedagógicas y docentes realizadas.

Si bien la Escuela Militar de la Música de la FAB (EMMFAB) fue fundada a finales del año 2012, para su puesta en marcha al año siguiente, conviene puntualizar que en gran parte del período de actividades que se narran en esta Memoria Laboral; los procesos administrativos, logísticos y principalmente académicos se encontraban en proceso de

estructuración, razón por la cual de manera inicial en el Grupo Académico, se elaboró el bosquejo del plan de estudios en las materias militares, humanísticas y principalmente de la especialidad musical acorde a diversos aspectos como el perfil de ingreso y egreso de los postulantes, la carga horaria, el encargo social e institucional, metodología – estrategias y una serie de aspectos concernientes a la formación y al proceso de enseñanza - aprendizaje que se llevan a cabo de manera muy particular y singular en los institutos militares.

Finalmente en cuanto a la relevancia temática, educativa y técnica, la Memoria Laboral pretende no solamente describir las acciones desarrolladas en la práctica desde el punto de vista de la intervención educativa, sino que también da a conocer el proceso que engloba la forma de vida y la enseñanza aprendizaje que se brinda y recibe en los institutos militares. Es importante el análisis que se debe realizar a partir de la experiencia descrita, ya que gracias a un estudio y trabajo más concreto se puede establecer la base para la elaboración de una teoría educativa en el ámbito castrense (institutos y cuarteles) a partir de la sistematización descrita desarrollando los conocimientos así como aspectos técnicos en el ámbito pedagógico con la finalidad de poder enlazar muchos más enfoques, métodos y estrategias educativas a un proceso de formación eminentemente conductista.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Realizar la descripción y análisis del trabajo pedagógico - docente en las etapas de: inicio, estructuración, desarrollo y consolidación de la “Escuela Militar de Música de la FAB” durante el período 2013 al 2017.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

Establecer a través de la Memoria Laboral y su evaluación, los resultados que se consideren relevantes y necesarios para su inserción al plan de estudios y diseño curricular del instituto en el plan quinquenal de la EMMFAB 2023 – 2027.

Sistematizar las actividades desarrolladas en el grupo académico del instituto, a fin de tener un formato base para la aplicación educativa en las gestiones venideras (tomando en cuenta el cambio regular del personal militar según la orden general de destinos).

Formular recomendaciones y sugerencias que permitan optimizar la formación profesional de los futuros Cientistas en Educación, considerando las características específicas de la experiencia de trabajo profesional desarrollada.

#### 1.4 MARCO INSTITUCIONAL

En cuanto a los datos de identificación de la institución en la cual se ha efectuado el desempeño laboral se tienen los siguientes:

Nombre de la dependencia: Escuela Militar de Música de la Fuerza Aérea Boliviana “Sgto. My. José Santos Vargas”.

Institución: Fuerza Aérea Boliviana

Datos de Localización: La **EMMFAB** (Escuela Militar de Música “Sgto. My. José Santos Vargas”), fue fundada el 2013 en inmediaciones del aeropuerto “Juan Mendoza” (antiguo hospital oftalmológico cubano) en la carretera a Vinto km. 1 ½ de la ciudad de Oruro. A partir de enero del 2016, el instituto se trasladó y actualmente se encuentra ubicado a 70 kilómetros al norte del departamento en la comunidad de La Joya Marka perteneciente al municipio de Caracollo ocupando las instalaciones del ex campamento “Titina” de la antigua empresa minera Inti Raymi. (*Fotografías de ubicación y descripción del lugar - Anexo Alfa Fig. 1 y 2*)

Teléfono - Fax: -----

Correo Electrónico: [emmfab2018@gmail.com](mailto:emmfab2018@gmail.com)

Nombre del Comandante: Cnl. DAEN. Jorge Guillermo Nolasco Celis

Relación de Dependencia: La EMMFAB., depende del Comando General de la Fuerza Aérea Boliviana, a través del Dpto. V – Educación del Estado Mayor General de la FAB. y de

forma disciplinaria del comando de la I - Brigada Aérea de la ciudad de El Alto.

#### **1.4.1 Características Generales de la Institución**

La Escuela Militar de Música de la FAB. “Sgto. My. José Santos Vargas” creada el 11 de febrero del año 2013, es considerada como el primer Instituto de formación de Sargentos de la Fuerza Aérea en la especialidad de Música. Se constituye en una unidad académica de pregrado dependiente del Departamento V - Educación del EMGFAB, la cual brinda formación militar y académica a los alumnos(as) postulantes y cursantes. Se encuentra sustentada sobre dos pilares fundamentales que son: la Instrucción Militar y la Instrucción Académica (técnica – científica en el arte y ciencia musical), complementados por la parte humanística y la actividad físico – deportiva.

El desarrollo del mencionado programa tiene una duración de tres años junto con la permanencia obligatoria de los alumnos y alumnas en el instituto, tiempo en el cual se formará al personal militarmente y como intérpretes artísticos con profunda vocación e interés de abrazar la profesión castrense así como de incursionar en el aprendizaje de la ciencia musical y de un instrumento de especialidad para su interpretación en los diferentes tipos de Banda Militar de Música y agrupaciones de distinta índole conformadas en las diferentes unidades de la FAB. en todo el territorio nacional. Una vez culminado el proceso de formación y habiendo cumplido todos los requisitos, los futuros profesionales egresarán con el grado militar de Sargento Inicial y el grado académico de Técnico Superior en Música con las certificaciones de egreso y título otorgados por la EMMFAB. (Escuela Militar de Música “Sgto. My. José Santos Vargas”), UNIMIL. (Universidad Militar de las FF.AA. “Mcal. Bernardino Bilbao Rioja”) y el Ministerio de Educación de Bolivia.

#### **1.4.2 Área de desempeño laboral del sustentante**

El área de desempeño profesional fue según necesidad de servicio y disposiciones del Dpto. I – Personal del Comando General de la FAB. En tal sentido luego de ser destinado y trasladado a la ciudad de Oruro, de manera particular a la EMMFAB., se recibió la designación para formar parte del Escuadrón Académico del instituto a

fin de trabajar en la sección de pedagogía y planta docente. (*Fotografía de Fax cambio de destino - Anexo Bravo Fig. 1*)

## 1.5 REFERENTES NORMATIVOS

La Escuela Militar de Música de la FAB “Sgto. My. José Santos Vargas”, basa su funcionamiento y accionar normativo concordante con la Macrocurrícula emanada por la Facultad en Ciencias y Artes Militares Aeronáuticas (FACAMAE), la cual depende del Sistema Educativo Militar y está sustentada en la Ley de Educación N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, bajo el Modelo Educativo Socioeconómico Productivo, que establece que la Universidad Militar es de “*régimen especial por su carácter castrense, está al servicio del pueblo, es parte del Sistema Educativo Plurinacional, forma profesionales para garantizar la seguridad, defensa de la soberanía y el desarrollo integral del Estado Plurinacional*”.<sup>(1)</sup>

De la misma manera el Sistema Educativo de las FF.AA. otorga las bases para la estructuración de un Plan de Estudios diseñado de acuerdo al Plan de Carreras de cada Fuerza, que se constituye en el lineamiento directriz para la capacitación de sus recursos humanos, en función a la visión, misión y objetivos que tiene la Institución bajo los conceptos de eficiencia y eficacia, en un proceso dinámico que busca satisfacer las necesidades de la organización de manera lógica y articulada sucesivamente sobre las funciones y cargos que el personal militar podrá ejercer en tiempo y espacio.

### 1.5.1 Constitución Política del Estado

#### Artículo 78 (num.)

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
2. La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.

---

<sup>1</sup> (Ley de la Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" N°070, 2010)

3. El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica y tecnológica, productiva, territorial, teórica y práctica, liberadora, revolucionaria, crítica y solidaria.
4. El Estado garantiza la educación vocacional y la enseñanza técnica humanística, para hombres y mujeres, relacionada con la vida, el trabajo y el desarrollo productivo.

*Fuente: Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009. Recuperado de [https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_Bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf)*

### **1.5.2 Ley de la Educación N° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”**

#### **Artículo 3 (num.)**

7. Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado.
9. Es productiva y territorial, orientada a la producción intelectual y material, al trabajo creador y a la relación armónica de los sistemas de vida y las comunidades humanas en la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, las comunidades interculturales y afro bolivianas.
10. Es científica, técnica, tecnológica y artística, desarrollando los conocimientos y saberes desde la cosmovisión de las culturas indígena originaria campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas, en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir al desarrollo integral de la sociedad.

#### **Artículo 4 Fines de la Educación (num.)**

7. Garantizar la participación plena de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional en la educación, para contribuir a la construcción de una sociedad participativa y comunitaria.
11. Impulsar la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación del medio ambiente.

#### **Artículo 61 Universidades de Régimen Especial (num.)**

1. Las Universidades de Régimen Especial son:
  - a) Universidad Militar
  - b) Universidad Policial
2. Son instituciones académicas de formación superior, tienen carácter público y son administradas y financiadas por el Estado.

#### **Artículo 62°.- Universidad Militar**

La Universidad Militar es de régimen especial por su carácter castrense, está al servicio del pueblo, es parte del Sistema Educativo Plurinacional, forma profesionales para garantizar la seguridad, defensa de la soberanía y el desarrollo integral del Estado Plurinacional.

Son objetivos de la Universidad Militar:

- a) Impartir formación militar con visión integral e histórica de Patria, eliminando toda forma de discriminación en la admisión y en los procesos formativos.
- b) Formar profesionales en distintos campos de las ciencias militares, con excelencia académica, comprometidos con la defensa, seguridad para el desarrollo del Estado y la democracia; integrando sus actividades morales, cívicas, patrióticas, científicas y de entrenamiento militar.

- c) Generar estrategias militares que garanticen la integridad territorial, defensa de la soberanía nacional y el desarrollo integral del Estado Plurinacional.
- d) Desarrollar ciencia, tecnologías, investigaciones y producciones, en los distintos niveles de la estructura de la formación militar.
- e) Actualizar permanentemente a los militares de acuerdo al avance de la ciencia y tecnología, que permita enfrentar los riesgos y amenazas internas o externas a la integridad y seguridad del Estado.

*Fuente: Ley de la Educación "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ", N° 070, de 20 de Diciembre de 2010, recuperado de [https://www.minedu.gob.bo/files/documentosnormativos/leyes/LEY\\_070\\_AVELINO\\_SINAN\\_I\\_ELIZARDO\\_PEREZ.pdf](https://www.minedu.gob.bo/files/documentosnormativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINAN_I_ELIZARDO_PEREZ.pdf)*

### **1.5.3 Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación "Comandantes de la Independencia de Bolivia" N°1405**

#### **Artículo 40°**

El Comandante en Jefe tiene las siguientes atribuciones y responsabilidades principales:

- i) Formular la doctrina militar de las Fuerzas Armadas en base a los lineamientos de la Doctrina Nacional.
- x) Autorizar, coordinar y supervisar la impresión de los textos de enseñanza y reglamentos militares para las tres Fuerzas.

#### **Artículo 62°**

Los Comandos de Fuerza tienen las siguientes atribuciones y responsabilidades principales:

- c) Elaborar los Planes y Programas Educativos para la formación, perfeccionamiento y especialización de sus Cuadros de Mando.

#### **Artículo 105°**

La enseñanza es permanente para asegurar la más alta eficiencia profesional mediante la formación, perfeccionamiento y especialización del Personal Militar de



las Fuerzas Armadas, se encuentra a cargo de los Institutos Militares dependientes del Comando en Jefe y Comando de Fuerza. Se clasifican en Institutos de:

- a) Preformación
- b) Formación
- c) Aplicación y Perfeccionamiento
- d) Especialización profesional
- e) Altos Estudios Nacionales

#### **Artículo 107º**

Los Comandos de Fuerza elaborarán y ejecutarán sus respectivos planes integrales de enseñanza con, aprobación del Comando en Jefe, en base a las políticas de enseñanza y educación militar.

*Fuente: Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación "Comandantes de la Independencia de Bolivia" N°1405, de 30 de diciembre de 1992, recuperado de [https://docs.google.com/document/d/1im7to2kbNTOKRVV8TPd\\_vsuZoXX2yuoMmKzRsnr7W4U/edit](https://docs.google.com/document/d/1im7to2kbNTOKRVV8TPd_vsuZoXX2yuoMmKzRsnr7W4U/edit)*

#### **1.5.4 Reglamento General de la Universidad Militar “Mcal. Bernardino Bilbao Rioja” - Resolución Suprema No. 216/82**

Primero. Autorízase la creación de la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas del Estado, con las facultades de Ciencias y Artes Militares Terrestres, Aeronáuticas y Navales, constituidas por el Colegio Militar de Ejército, Colegio Militar de Aviación, Escuela Naval Militar, Politécnicos e Institutos Tecnológicos de su dependencia, así como por la Escuela de Altos Estudios Nacionales, Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo, Escuela de Aplicación de Armas, debiendo ofrecer grados y diplomas académicos.

Segundo. Para el funcionamiento de la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas, se deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Secretaría Nacional de Educación, que reglamenta el régimen especial de esta Universidad.

Consecuentemente, existe el reconocimiento y autorización para el funcionamiento de la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas del Estado, constituyéndose en una Universidad Pública de Régimen Especial dedicada a la enseñanza de las Ciencias y Artes Militares Terrestres, Aéreas y Navales.

*Fuente: Reglamento General de la Universidad Militar “Mcal. Bernardino Bilbao Rioja Resolución Suprema No. 216/82.*

#### **1.5.5 Reglamento del Sistema Educativo de las FF.AA.**

El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas, tiene como fin armonizar contextualizar y mejorar la administración educativa de las Unidades Académicas de las tres Fuerzas y otras dependencias directas de la Universidad Militar.

Dentro de la reglamentación y normativa, que enmarca el proceso educativo se considera al:

- a) Plan de Carreras del Personal de la Fuerza Aérea Boliviana
- b) Reglamento de Ascensos
- c) Reglamento de Cargos y Destinos de la Fuerza Aérea Boliviana
- d) Reglamentos de la Universidad Militar
- e) Directivas, Resoluciones, Disposiciones y Normas Institucionales, como ser:
  - 1) Reglamento y Manuales de las Unidades Académicas
  - 2) Reglamentos de evaluación
  - 3) Reglamento de admisión, permanencia y baja
  - 4) Reglamentos de Disciplina
  - 5) Reglamento de Capacitación Física y Deportes
  - 6) Reglamento de Régimen Interno
  - 7) Reglamento de Sanidad

- 8) Manuales de Organización y Funciones
- 9) Manual de procesos y procedimientos académicos
- 10) Otros

*Fuente: Reglamento General de la Universidad Militar “Mcal. Bernardino Bilbao Rioja Resolución Suprema No. 216/82.*

### **1.5.6 Sistema Educativo Militar de la Fuerza Aérea Boliviana**

Los estudios de pre grado que considera el Sistema Educativo Militar de la Fuerza Aérea son los que otorgan grado académico de:

- a) Técnico Superior
- b) Licenciatura

Los estudios de postgrado que considera el Sistema Educativo Militar de la Fuerza Aérea son los que otorgan grado académico de:

- a) Diplomado
- b) Especialización
- c) Maestría

*Fuente: Macrocurrícula de la Fuerza Aérea Boliviana – Dpto. V – Educación EMGFAB.*

El Sistema Educativo de la Fuerza Aérea Boliviana, proporciona una educación permanente, abierta y continua en el marco general del enfoque de la educación durante y para toda la vida, ofreciendo la oportunidad a todo el personal militar desarrollar sus capacidades y potencialidades para la concreción de sus proyectos orientados a garantizar la seguridad y defensa del Estado, además de contribuir a la formación de una sociedad inclusiva, consolidando la formación permanente. La estructura académica articula los diferentes Subsistemas de educación establecidos por la Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez N° 070.

## **1.6 REFERENTES TEÓRICOS**

En la bibliografía relacionada con la elaboración y desarrollo de nuevos currículos, distintos autores y definiciones emplean el término de diseño curricular como concepto, sin

embargo “...la amplia generalización de esta denominación permite comprender su contenido, en rigor el diseño curricular es solo una etapa, un momento de un proceso mucho más complejo, que es la transformación curricular...”.<sup>(2)</sup> Así mismo dicho proceso que implica diversos cambios o innovaciones (como se quiera entender) y sean cuales fuesen las propuestas, soluciones y/o actividades, deben pasar necesariamente por cuatro etapas fundamentales las cuales son: Preparación, diseño, ejecución y evaluación.

Precisamente y por tal motivo de entre las cuatro actividades descritas con anterioridad el seguimiento a la evaluación es la actividad que se llevará a cabo con el propósito de reconsiderar los objetivos, mejorar los procesos y principalmente los resultados. Pérez, R. 1995 en el documento de “Evaluación de Programas Educativos” hace referencia a la evaluación como una actividad intencionada que pretende recopilar información objetiva y veraz cuya finalidad pretende valorar los logros obtenidos y su posibilidad de mejora. Para tal efecto se consideran tres momentos temporales “...la fase pre activa, previas a su aplicación; durante la fase interactiva o de explotación; y en la fase postactiva, una vez finalizada su aplicación”.<sup>(3)</sup>

## 1.7 ASPECTOS GENERALES DEL CURRÍCULUM

### 1.7.1 Definición del Currículum

En cuanto a las diversas posibilidades que existen para delimitar o definir el alcance de este concepto, se entiende en términos generales como el instrumento que elabora la planificación educativa con la finalidad de articular en relación los objetivos o competencias, metas, contenidos, procedimientos, forma de evaluación, etc... entendidos todos estos aspectos como la totalidad de las actividades y tareas que se desarrollan en las instituciones educativas junto a sus participantes.

En una perspectiva mucho más amplia y de manera general o global, “*el currículum es el seleccionador y organizador del conocimiento disponible y de la cultura vigente, que se estima necesario y oportuno transmitir en un momento histórico determinado*”.<sup>(4)</sup>

---

<sup>2</sup> Horruitiner S, P. (2006). El reto de la transformación curricular. Cuba: OEA (Organización de Estados Americanos)

<sup>3</sup> Gento, S. (1995). Instituciones Educativas Para la Calidad Total. Madrid: La Muralla

<sup>4</sup> (Diccionario de Pedagogía, 2009)

En tal sentido con el currículum se pretende estructurar, fundamentar y proyectar aspectos como contenidos, estrategias, metodologías, evaluación y otros tópicos a ser implementados en el proceso de enseñanza aprendizaje dentro el marco general pedagógico de una determinada institución encontrándose estrechamente ligado al contexto cultural, social, económico político y por supuesto acorde u orientado al individuo y/o profesional que se desea formar.

Finalmente si bien el currículum aglutina de manera formal todos los aspectos relativos y que hacen referencia al proceso educativo, básicamente también responde a las clásicas preguntas de: ¿Cómo enseñar?, ¿Qué enseñar? y ¿Cuándo enseñar?

### **1.7.2 Tipos de Currículum**

El currículum educativo es el instrumento que guía y norma todo el proceso educativo y que a su vez permite al docente disponer de una guía práctica la cual se debe seguir en la etapa de enseñanza aprendizaje. En función a la utilidad específica que se pretenda darle así como los objetivos que institucionalmente se quieran alcanzar, se pueden encontrar diversos tipos de currículums cada uno con peculiaridades muy propias y significativas.

- a) El Currículum Oficial: Está basado en los fundamentos del sistema educativo vigente y que de acuerdo a leyes y normativas, establece los contenidos mínimos que deben ser impartidos en el proceso educativo. Si bien es la base y sirve como guía para que los docentes realicen la estructuración y elaboración de su programa, permite una adecuada flexibilidad al momento de seleccionar los diferentes tipos de contenidos y su práctica o tratamiento en clase.
- b) El Currículum Operacional: Es verdad que se encuentra directamente relacionado con la estructura del currículum educativo oficial pero en este caso se refiere a la parte más práctica de la asignatura. Básicamente la función del mismo se centra en trasladar toda la teoría a la parte práctica con la finalidad de facilitar al estudiante o alumno la mejor asimilación de contenidos.

- c) El Currículo Oculto: También de alguna forma llamado currículum implícito es todo aquello que se transmite y/o aprende pero que no figura explícitamente en los documentos oficiales. Pueden ser aspectos ampliamente compartidos y reconocidos por todos así como también aspectos internos los cuales sólo son de conocimiento y aceptación por los profesionales de la institución y que a su vez pretenden ser aplicados en el proceso. Se puede transmitir a través de las relaciones sociales de los participantes, el vocabulario y gestos utilizados por los docentes, el trato brindado a los alumnos, etc. Por otra parte se puede entender que las prácticas institucionales, educativas o personales pueden llegar a estar en contraposición con lo que formalmente el currículum oficial propone o simplemente en contrapartida dichas prácticas pueden ser muchísimo más sutiles y efectivas que las del currículum oficial.
- d) Currículum Nulo: Se consideran todos los contenidos o temáticas los cuales no son relevantes y que no se prevén enseñar a los estudiantes o alumnos, así mismo no están sujetos a formar parte de las evaluaciones. Básicamente su importancia radica en la organización ya gracias al mismo se puede determinar qué es lo que se incluye y que es lo que se separa en el programa general.
- e) Extra Currículum: Son todos aquellos contenidos o actividades que se han planificado impartir y desarrollar a lo largo de la gestión o proceso educativo pero que no forman parte del currículum oficial. En consecuencia este tipo de currículum es optativo y voluntario pero también está vinculado a los intereses institucionales, del docente y del estudiante.

## **1.8 ENFOQUES EDUCATIVOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

### **1.8.1 Definición de Enfoque**

*“El enfoque es el punto de vista que se toma a la hora de realizar un análisis, una investigación, una teorización, etc. ...el enfoque puede entenderse asimismo como*

*una orientación temática específica que se toma a la hora de desarrollar un discurso”.*<sup>5)</sup>

En el transcurso de la historia de la educación se pueden encontrar diversos tipos de enfoques educativos y seguramente cada uno corresponde a una etapa en particular de acuerdo al contexto y realidad social, económica, política y cultural. Los enfoques tienen una presencia significativa en el ámbito de la educación particularmente en cuanto al aprendizaje y a la enseñanza ya que han hecho posible el surgimiento de explicaciones y de instrumentos metodológicos así como tecnológicos para abordar tales procesos desde diferentes dimensiones. Su potencial sin duda es muy importante, pero su participación aislada o exclusiva no es suficiente. En definitiva para que alcancen toda su capacidad, es necesaria su articulación con los elementos de otras disciplinas, no solamente las educativas, sino también con las prácticas específicas de los actores y las características de los contextos sociales e institucionales.

### **1.8.2 Enfoque por Competencias**

El enfoque por Competencias profesionales surge como un tipo de paradigma el cual emerge en la educación acorde a las exigencias de nuestros tiempos y con la finalidad de superar los vacíos generados por aquellos tradicionales. Este enfoque educativo surge como política en el ámbito de la educación en países europeos, Estados Unidos y Canadá. El movimiento de competencias es *“en esencia, la conjunción de la práctica y la teoría, lo vocacional y lo general-académico, y significa un desarrollo progresivo en el pensamiento educativo”*<sup>6</sup>

Se entiende a la competencia profesional como al conjunto de aptitudes que refieren a la integración de los conocimientos, habilidades y valores en contraposición a la educación tradicional.

Las competencias se entienden como un conjunto de saberes, destrezas y actitudes que integradas permiten al educando resolver problemas constantes y complejos en diversos contextos. *“El diseño de competencias implica la organización de un*

---

<sup>5</sup> (Definición MX, 2014)

<sup>6</sup> (Vázquez)

*“perfil deseable” para un “desempeño autónomo” de la persona, en situaciones reales”. (7)*

### **1.8.3 Enfoque por Objetivos**

La educación por objetivos de manera tradicional por su enfoque hacia la memorización basa su accionar en experiencias de aula y por consiguiente con resultados limitados salvo aquellos que obtienen y logran aprendizajes complejos merced a sus cualidades personales. Se identifica a la educación tradicional (objetivos) con un enfoque pasivo –receptivo.

El enfoque basado en objetivos está influenciado por la teoría conductista, procura: producir aprendizajes, retenerlos y transferirlo bajo un método que fija resultados predefinidos por objetivos medibles, precisos, breves, lógicos y exactos, donde el plan de enseñanza está configurado por los objetivos educativos, las experiencias educativas, su organización y su evaluación. Este enfoque tiende a sistematizar, medir, manipular, evaluar, clasificar y proyectar cómo se va a comportar el alumno después de la instrucción. En el proceso formativo, las estrategias de enseñanza parten de objetivos, los contenidos se imparten empleando un método transmisionista, utiliza medios didácticos pero la evaluación sigue siendo memorística y cuantitativa.

---

<sup>7</sup> (Camacho, 2004)



## **CUADRO N° 1 – Educación Tradicional Vs. Educación por Competencias**

<b>EDUCACIÓN PASIVO - RECEPTIVA</b>	<b>EDUCACIÓN ACTIVO – PARTICIPATIVA</b>
Educación centrada en la enseñanza	Educación centrada en el aprendizaje
Profesor protagonista	Alumno protagonista
Conocimiento e información son equiparables	La información es una posibilidad para la construcción de conocimiento
El proceso de conocimiento es consumo de información	El proceso de conocimiento es elaboración de la información
La teoría está desvinculada de la práctica	La práctica es el mejor referente de la teoría
Ausencia de la crítica	Desarrollo del pensamiento crítico
Escaso desarrollo de la capacidad resolutoria	Planteamiento y replanteamiento de problemas con propuestas de solución
Evaluación del aprendizaje basado en el recuerdo	Evaluación del aprendizaje centrado en actitudes complejas
Egresado con visión fragmentada	Egresado con visión integradora

*Fuente: Metodología educativa basada en competencias profesionales,*

### **1.9 LA DOCENCIA EN ESTAMENTOS MILITARES**

El proceso de enseñanza aprendizaje y la práctica docente en los estamentos militares, buscan la construcción de una forma de vida en la cual se produzca armonía en la convivencia interpersonal y con su entorno, en términos de complementariedad, interdependencia e interrelación, incorporando criterios de Seguridad, Defensa y Desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Los criterios educativos y docentes en los Institutos Militares de manera en particular en la Fuerza Aérea Boliviana, parten del encargo social y el desempeño profesional, desarrollados a través de procesos formales y sistemáticos, que pretenden lograr cambios significativos en los Alumnos (as), de acuerdo a necesidades y requerimientos institucionales, de manera tal que permitan planificar una gestión educativa formulando aspectos teóricos que representen una forma particular de ver las cosas, explicar los fenómenos o resolver problemas operativos, de seguridad y defensa dentro de la aeronáutica nacional. Por otra parte de maneja en particular en la caso de la Escuela Militar de Música, el poder establecer el nexo entre las fuerzas armadas y la población civil por

medio de la ciencia y arte musical y al interior de la institución el poder elevar la moral del personal de cuadros, tropa y participar en la uniformidad así como marcialidad de sus desfiles. Finalmente se desarrolla en cumplimiento a los objetivos de la Ley 070 “Elizardo Pérez – Avelino Siñani orientados a la formación individual y colectiva desarrollando potencialidades y capacidades, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado. Así mismo el poder desarrollar una formación científica, técnica, tecnológica y productiva en complemento con los avances de la ciencia y la tecnología universal en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

### **1.9.1 Fines de la Educación Militar**

En cumplimiento a la misión de la Fuerza Aérea, cuyo objetivo ulterior es contribuir a la misión de las Fuerzas Armadas de la Nación, expresada en el Artículo 244° de la Constitución Política del Estado, la Institución aérea desarrolla procesos de formación, capacitación y especialización de personal para mantener en eficiencia sus cuadros orgánicos. Estos procesos educativos coadyuvan a la Seguridad, Defensa y Desarrollo, en última instancia, considerado como el fin último de las Fuerzas Armadas.

#### Fin Estatal

1. Fortalecer la unidad, integridad territorial y soberanía del Estado Plurinacional, promoviendo la integración latinoamericana y mundial.
2. Contribuir a reafirmar el derecho irrenunciable e imprescriptible del territorio que le dé acceso al Océano Pacífico y su espacio marítimo, al Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Impulsar la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación del medio ambiente.

#### Fin Social

1. Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo

armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

2. Contribuir a la convivencia armónica y equilibrada del ser humano con la Madre Tierra, frente a toda acción devastadora, respetando las diversas cosmovisiones y culturas.

#### ☪ Fin Institucional

La dirección de cualquier organismo relacionado con la aviación militar y con el Poder Aéreo de los Estados es confiada a personas que han debido alcanzar muy altos estándares de capacitación, además de una vasta experiencia y una serie de cualidades administrativas, de liderazgo y de análisis integrales y toma de decisiones adecuadas en muy reducidos lapsos de tiempo. En este sentido la formación, capacitación y especialización profesional, humanística, científica y técnica de los talentos humanos, en Ciencias y Artes Militares Aeronáuticas, debe ser siempre de calidad, promoviendo la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, asimismo desarrollar las actitudes y valores, con conciencia ética y solidaria, reflexiva y crítica.

*Fuente: Macrocurrícula de la Fuerza Aérea Boliviana – Dpto. V – Educación EMGFAB. Junio, 2017*

### **1.9.2 Reglamento de Docencia Militar de la Fuerza Aérea Boliviana**

La actividad docente en los Institutos Militares de la Fuerza Aérea Boliviana se encuentra normada bajo el documento denominado “Reglamento de Docencia Militar de FAB. (RAA-13)” enmarcado en la Resolución Administrativa de la FAB., N°020/07 de fecha 20 de agosto del 2007 con base legal en la: Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas del Estado (LOFA N°1405) y el Reglamento de Docencia de la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas del Estado (Resolución N°1568/04). El mismo tiene como objeto el establecer las normas y procedimientos en el ejercicio y desarrollo de la carrera docente y la finalidad de servir como

instrumento operativo para la selección, admisión, clasificación, categorización, remoción y/o reincorporación así como la evaluación del docente militar de la FAB. Por ser un documento oficial, es de alcance a nivel general y debe ser de conocimiento de todo el personal de la institución así como de cumplimiento obligatorio en la Facultad de Ciencias y Artes Militares Aeronáuticas (FACAMAE), Unidades Académicas (UU.AA) y docentes del Sistema Educativo de la FAB.

Dentro de la reglamentación y normativa, que enmarca el documento se tiene:

### **Requisitos generales para ser docente**

#### **(Capítulo II Art 6)**

- a) Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece el instituto correspondiente en el cual ejercerá la docencia.
- b) Curso de Profesorado dictado por las Facultades de la Universidad Militar de las Fuerzas Armadas (UMFA), Sistema de la Universidad Boliviana, Escuela Militar de Ingeniería (EMI) u otras Instituciones de Educación Superior Nacionales y/o extranjeras.
- c) No haber estado destinado en la letra “B” de Disponibilidad por sanción disciplinaria ni “E” de disponibilidad por proceso judicial, ni haber sido separado de ninguna Unidad Académica o Instituto Militar.
- d) Título en Provisión Nacional para docentes civiles.
- e) Optar al cargo por concurso de méritos, el mismo debe ser administrado por cada unidad académica.

### **Obligaciones del docente militar y civil invitado**

#### **(Capítulo II, Artículo 8, Incisos)**

- a) Cumplir con las normas internas de cada Unidad Académica (UU.AA).
- b) Cumplir con las labores académicas y el desarrollo del programa analítico de su materia, de acuerdo al Plan de Estudios vigente.

- c) Crear las condiciones necesarias para la participación activa de los alumnos en el proceso educativo y realizar la evaluación de acuerdo al Plan de Estudios proponiendo a su vez nuevos proyectos de evaluación de la asignatura.
- d) Mantener una conducta intachable dentro y fuera de la Unidad Académica correspondiente.
- e) Participar a requerimiento, en la elaboración del Plan de Estudios y del Sistema de Evaluación.
- f) Al inicio y la conclusión de la materia o asignatura, recomendar y/o sugerir las modificaciones pertinentes a los métodos de enseñanza, aprendizaje, medios técnicos y textos de consulta, a fin de alcanzar la excelencia académica.

### **Selección y Admisión Docente**

#### **(Capítulo III Artículo 9, Incisos)**

- a) La selección y admisión de docentes militares y profesionales civiles de la Facultad de Ciencias y Artes Militares Aeronáuticas (FACAMAE) y/o Unidades Académicas (UU.AA) de la FAB., se podrá realizar mediante dos modalidades: invitación directa o convocatoria interna.
- b) La designación de un docente seleccionado será refrendada mediante oficio y/o memorando, en el que se consigna la materia y la carga horaria adjuntando el programa analítico por materia.
- c) Los docentes designados deberán firmar el contrato de prestación de servicios respectivo con la Unidad Académica correspondiente, debiendo la misma remitir los certificados y títulos legalizados que acrediten la formación y experiencia profesional del personal docente.
- d) La permanencia de los docentes en el cargo estará en función a la evaluación de desempeño de la cátedra realizada por la Unidad Académica correspondiente.

## **Niveles Jerárquicos de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias y Artes Militares Aeronáuticas**

### **(Cap. IV, Incisos)**

- a) Nivel I – Unidad Académica de Post Grado (Diplomado)  
Curso de Comando y Estado Mayor Aéreo (ECEMA)
- b) Nivel II – Unidad Académica de Post Grado (Perfeccionamiento para Oficiales Subalternos)  
Curso de Escuadrón Aéreo (ECEMA)
- c) Nivel III – Unidad Académica de Pre Grado (Licenciatura – Escalafón de Oficiales)  
Colegio Militar de Aviación (COLMILAV)
- d) Nivel IV – Unidad Académica de Post Grado (Perfeccionamiento para Suboficiales (Diplomado Técnico) y Sargentos)  
Curso de Supervisión Técnico Aeronáutico Operativo (EPTA)  
Curso de Actualización Técnico Aeronáutico Operativo (EPTA)  
Escuela de Idiomas de la FAB. (EIFAB)
- e) Nivel V – Unidad Académica de Pre Grado (Técnico Superior – Escalafón de Suboficiales y Sargentos)  
Politécnico Militar de Aeronáutica (POLMILAE)  
Escuela Militar de Música de la FAB (EMMFAB)

*Fuente: “Reglamento de Docencia Militar de FAB. (RAA-13)” enmarcado en la Resolución Administrativa de la FAB., N°020/07 de fecha 20 de agosto del 2007*

### **1.9.3 Definición de Docencia**

*“Etimológicamente, «docente» es el participio de presente del verbo latino docēre ‘enseñar’, una antigua formación causativa que significaba, literalmente, ‘hacer que alguien aprenda → enseñar’, derivada del verbo defectivo decet ‘es*

*conveniente/apropiado..., es decir, que en última instancia el docente es el que hace a alguien apropiado, conveniente”.<sup>(8)</sup>*

Si bien el docente guía o facilitador, es aquella persona que imparte sus conocimientos en base a un campo determinado como ser ciencia o arte, etc. la docencia hace referencia al acto de enseñar y que se traduce en una actividad netamente interactiva. Se entiende como docencia a la “cualidad del que enseña”.

Ahora bien en el contexto educativo castrense, el docente militar es: y (valga la redundancia), el profesional militar o civil con el grado académico correspondiente, dedicado al proceso de enseñanza aprendizaje en la formación de recursos humanos a nivel superior: Pre y post grado, en investigación, planeamiento e interacción social de acuerdo a los fines y necesidades Institucionales así como del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### **1.9.4 Tipos de Docentes**

La personalidad del individuo es un factor importante para determinar el estilo docente. Por tal motivo cuando se establecen y desarrollan relaciones con los educandos en cualquier nivel, se genera una integración e interactividad consciente e inconsciente de todo lo que se conoce y sabe, teniendo como resultado un estilo muy particular de enseñanza.

Existen muchos tipos de docentes como personas y como caracteres individuales en los seres humanos, de tal manera resulta extensa la tarea de elaborar una clasificación general que abarque y/o englobe a quienes participan en el proceso educativo.

En tal sentido y a través de los años en los que se pudo vivir y experimentar el proceso de enseñanza aprendizaje en el estamento militar y de manera en particular en la Escuela Militar de Música de la FAB., se pudo evidenciar que de entre la variada clasificación de tipos de docentes que nos ofrecen diversos autores en el siguiente cuadro, se puede verificar en líneas generales la existencia de los siguientes:

---

<sup>8</sup> (Orígenes, etimologías y gramática histórica del castellano)

**CUADRO N° 2 – Clasificación de Tipos de Docentes**

SEGÚN						
	GEORG KERSCHENSTEINER	HUBERT	WILHELM FLITNER	ADELAIDE LISBOA DE OLIVEIRA	SCHRAML	UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA
TIPOS DE	<p><b>MODELO</b> (Actúa por la vía del ejemplo, por obra y gracia de su presencia o de su irradiación a lo largo del tiempo)</p>	<p><b>ASCETA</b> (Se preocupa ante todo, por reducir en los educandos toda propensión a la sensualidad)</p>	<p><b>SOCIALES</b> (En quienes prevalecen los motivos maternos y cuya autoridad se apoya en el sentido del alcance entre lo natural, lo moral y lo espiritual del hombre – su característica fundamental es que se dirigen tanto a la juventud como a la madurez y persiguen la formación integral del hombre)</p>	<p><b>DESCONFIADO</b> (Ve en todas las manifestaciones de sus alumnos, actos en contra de su persona y su dignidad)</p>	<p><b>POSESIVO</b> (Demuestra amor por amor y el formalismo es muy terco)</p>	<p><b>INSTRUCTOR O PROFESOR ROBOT</b> (Procura ayudar al alumno a adquirir la capacidad de responder inmediatamente, sin necesidad de pensar – el instructor es la autoridad máxima y el alumno tiene pocas alternativas ofrecidas o exigidas)</p>
	<p><b>TEÓRICO</b> (No es propiamente un educador sino un pedagogo que domina la teoría de la educación y que puede o no ser un buen maestro o profesor)</p>	<p><b>DESINTERESADO</b> (Que busca separarlos de los bienes materiales)</p>	<p><b>DOMINANTE-DIRECTIVOS</b> (Que pertenecen casi siempre a una educación aristocratizante. En ellos predomina la vivencia del poder)</p>	<p><b>DISPLICENTE</b> (Es aquel que siempre está atrasado en sus obligaciones escolares)</p>	<p><b>FASILICO</b> (Invade la personalidad de su alumno, atrae y entusiasma rápidamente)</p>	<p><b>CONCENTRA EN EL CONTENIDO</b> (Afirma que su principal misión consiste en cubrir sistemáticamente todas las materias de su disciplina, para ayudar así a los alumnos a “saberlas” – no considera la opinión de que el proceso de enseñar y de aprender debería consistir en una investigación conjunta entre el profesor y los alumnos)</p>
	<p><b>PRÁCTICO</b> (El verdadero educador)</p>	<p><b>LABORIOSO</b> (Que se empeña en</p>	<p><b>HUMANISTAS</b> (Se caracterizan</p>	<p><b>MERO PROFESIONAL</b></p>	<p><b>NARCICISTA</b> (Vive para sí</p>	<p><b>CONCENTRA</b></p>



	<p>cuya naturaleza es la de un hombre influyente en el ser de sus semejantes o sucesores creando en ellos determinados valores culturales, sino que posee además, una cierta inclinación de sentido práctico para mantenerlos en actividad)</p>	<p>desarrollar sus cualidades activas)</p>	<p>por el amor exclusivo por una actividad espiritual – buscan al hombre capaz de desarrollar una idea)</p>	<p>(Trabaja como maestro para ganarse la vida y nada más)</p>	<p>mismo y lo que hacen mal sus alumnos lo toma como ofensa a su persona)</p>	<p><b>EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA</b> (Se concentra en conseguir que sus alumnos traten la materia con los mismos métodos y procesos con que el la trata – se preocupa de imponer un modelo de raciocinio y exige de sus alumnos que demuestren en los ejercicios, exámenes y discusiones, que pueden imitar sus métodos, perspectivas y formulaciones)</p>
		<p><b>DOMINADOR</b> (Que gusta ejercer sobre ellos su poder y hacerles compartir su concepción de la existencia)</p>	<p><b>RELIGIOSO</b> (Contemplan los problemas educativos desde el punto de vista de la “cura y dirección de las almas” – no eligen las edades, pero cultivan casi exclusivamente los valores religiosos)</p>	<p><b>DEPRESIVO</b> (Está dispuesto siempre a ver los aspectos negativos y nunca los positivos de sus alumnos)</p>	<p><b>ORAL DEPRESIVO</b> (Se preocupa de hacerse querer por sus alumnos, depende del afecto de los demás)</p>	<p><b>CONCENTRA EN EL INTELECTO DEL ALUMNO</b> (El proceso de enseñar y de aprender debe concentrarse en la propia actividad racional – para él se debe dar mucha más importancia al cómo y al porqué saber; que al que – se preocupa de desenvolver las habilidades intelectuales del alumno, utiliza el análisis y la solución de problemas como el principal artificio de la enseñanza)</p>
				<p><b>EUFÓRICO</b> (Juzga como excelentes a todos sus alumnos)</p>		<p><b>CONCENTRA EN LA PERSONA TOTAL</b> (Considera la enseñanza como un desafío global la persona del estudiante, que lo obliga a buscar respuestas todavía no aprendidas y a</p>

						experimentar con ellas – piensa que el estudiante debe ser tratado como persona integral)
						<p><b>VISION ESTRUCTURAL DE LA SOCIEDAD</b>  (Considera al alumno, las materias para la enseñanza y a sí mismo, como partes inseparables de un contexto macro social; esto es, de una sociedad históricamente estructurada en estratos dominantes y estratos dominados – ciertas sociedades compiten con otros o dominan a otros, provocando las reacciones de conflictos)</p>

**Fuente:** Recuperado de: <https://es.slideshare.net/2323.lucia/tipos-de-docentes>

En cuanto cada tipo de docente o educador posee una particular manera de acción pedagógica, se puede entender que individualmente reúne condiciones o cualidades específicas que son las que permiten ubicarlo en alguno de los tipos anteriormente descritos. Así en definitiva se podrían tener como ejemplo las consecuencias generadas por los tipos de docentes:

- ☞ Un buen docente promueve episodios de aprendizaje progresivos para forjar el carácter.
- ☞ El docente prudente induce a la acción y a la reflexión.
- ☞ El docente egoísta desmoraliza y eclipsa.
- ☞ El docente trascendente construye, moldea, desarrolla y lega.

### 1.10 REFERENTES METODOLÓGICOS

La elaboración de la memoria académico laboral fue realizada en base a un proceso de sistematización y exposición de las experiencias educativas desarrolladas en la sección de pedagogía y plantel docente de la Escuela Militar de Música de la FAB. Se consolidará por

medio de la recopilación de diversos elementos para su demostración y práctica expositiva teniendo como base la coordinación de las acciones que se traducen en la narración cronológica de las experiencias vividas como ser: acciones pedagógicas y/o la relación docente – estudiante “instructor – alumno(a)” durante la permanencia y desarrollo laboral en el mencionado instituto en los años 2013 al 2017.

## CAPÍTULO II

### 2.1 CONTEXTO LABORAL

La Escuela Militar de Música de la FAB “Sgto. My. José Santos Vargas” es considerada como el primer Instituto de formación de Sargentos en la especialidad de Música de la Fuerza Aérea Boliviana. La misma cuenta con un programa de estudios teórico práctico que permite la capacitación de Alumnas y Alumnos en la especialidad del arte y la ciencia musical y las Subespecialidades de: Trompeta, Bajo-Barítono, Trombón, Clarinete, Saxofón, Tuba y Percusión.

El desarrollo del programa, durante los tres años de permanencia de las Alumnas y Alumnos en el Instituto, tendrá como objetivo la formación de intérpretes musicales con la capacidad teórica práctica para el análisis e interpretación de los contenidos musicales a nivel general. Los mismos estarán plenamente capacitados para desempeñar actividades técnicas que requieran habilidades y destrezas físico-mentales y de organización, dependiendo de la función o trabajo que desempeñe. Teniendo la posibilidad de egresar con el grado militar de Sargento Inicial además de optar el grado académico de Técnico Superior en Música.

La Escuela Militar de Música de la FAB., está sustentada sobre dos pilares fundamentales que son: la Instrucción Militar y la Instrucción Académica (Teórica – Práctica y Técnica– Científica en el Arte y Ciencia Musical), complementados por la actividad físico – deportiva y social. El instituto, lleva el nombre del héroe orureño “Sgto. My. José Santos Vargas” más conocido como “Tambor Vargas” el cual se enroló a las guerrillas de Ayopaya junto al Comandante Lira, actuando como tambor de órdenes y combatiente hasta llegar al grado de Sargento Mayor o Comandante (equivalente al grado de Mayor). Este Instituto celebra su Aniversario el 11 de febrero fecha en la cual el Instituto fue creado oficialmente en la ciudad de Oruro en inmediaciones del Aeropuerto “Juan Mendoza” carretera a Vinto. Por otra parte y debido a diversos aspectos logísticos, administrativos y principalmente a conversaciones sostenidas con autoridades del municipio de Caracollo y en particular de la comunidad La Joya Marca, a finales del año 2015, el instituto inició su traslado a las instalaciones del Ex Campamento “Titina” de la antigua empresa minera Inti Raymi distante a 70 kilómetros al norte del departamento de Oruro.

La administración general interna en cuanto a la designación de cargos, secciones y/o áreas de trabajo así como todos los aspectos relacionados al contexto laboral y funcionamiento del instituto es realizada por el personal de cuadros (militar) según el orden jerárquico. Por otra parte también se cuenta con personal civil (profesional administrativo) con ítem y a contrato para desempeñar las funciones en las especialidades requeridas.

Por la complejidad de sus actividades académicas y administrativas, es necesario realizar algunas adecuaciones en todos los campos, de tal manera que el Manual de Procedimientos y Manual de Funciones, llegará a cubrir algunas deficiencias, logrando que cada Grupo, Escuadrón, Sección y Sub – Sección cumplan adecuadamente la función establecida y de esta manera se logre incorporar a la Fuerza Aérea Boliviana, profesionales en la especialidad de música con excelente formación.

Por consiguiente, es obligación de todo el personal de cuadros, personal civil alumnas y alumnos, cumplir las disposiciones establecidas en los Reglamentos Institucionales así como del instituto, para mantener las normas y principios de disciplina, obediencia, lealtad, subordinación, camaradería, etc..., como también el respeto a los símbolos patrios del Estado Plurinacional; los mismos que caracterizan a la Institución Aérea.

### **2.1.1 Visión de la EMMFAB**

“Constituirse en el Instituto militar, líder en la vanguardia de los procesos educativos y tecnológicos afín a la especialidad musical a nivel nacional, en la formación integral de profesionales con un nivel de excelencia académica sobresaliente”.

### **2.1.2 Misión de la EMMFAB**

“Formar alumnos y alumnas en los aspectos: doctrinario, disciplinario, físico-deportivo, humanístico, militar profesional y técnico superior en música, según los valores institucionales, una elevada capacidad teórico práctica y tecnológica en el ejercicio de la especialidad, a fin de coadyuvar y contribuir al logro de la tarea impuesta por la misión de la FAB y participar activamente con el desarrollo integral del Estado Plurinacional, su Seguridad y Defensa”.

## **2.2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD LABORAL**

La actividad laboral en el campo educativo fue desarrollada en la Escuela Militar de Música de la FAB “Sgto. My. José Santos Vargas” durante el período que comprende los años: 2013 al 2017. En el tiempo mencionado se desempeñaron las diferentes funciones asignadas según la competencia y ejercicio del cargo en la sección denominada “Grupo Académico” de la cual a continuación se describen las características generales en cuanto a su tarea, funciones y el trabajo realizado:

### **2.2.1 Tarea del Grupo Académico**

“Formar a los alumnos (as) integralmente en los aspectos: humanístico, profesional y técnico músico para contribuir al logro de la misión del instituto”.

### **2.2.2 Objetivo y Funciones del Grupo Académico**

La sección denominada Grupo Académico, tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento y logro de la misión del instituto apoyando la tarea del Comando en la administración y gestión del proceso educativo llevando a cabo los procesos de planificación, ejecución y evaluación desde la recepción de postulantes y alumnos hasta el momento de su egreso. En cuanto a sus funciones están:

- a) Administrar de manera eficiente la formación intelectual, musical y académica de los futuros Sargentos de música de la Fuerza Aérea.
- b) Cumplir y hacer cumplir toda la normativa especificada en el Manual de Organización y Funciones de la EMMFAB.
- d) Asesorar al Comandante a través del 2do. Comandante en materia de índole académica, pedagógica y de la especialidad musical.
- e) Emitir previa aprobación del 2do. Comandante, todas las directivas complementarias al Plan General Académico.
- f) Elaborar y hacer aprobar los horarios para las fases académicas velando por el cumplimiento de los mismos y supervisando al personal encargado en tales funciones.

- g) Intervenir en la elaboración de los Planes Generales de Actividades y Horarios Generales del Instituto, a objeto de que las fases destinadas a las actividades académicas sean debidamente dosificadas y cumplidas.
- h) Mediante los Escuadrones de: Planificación, Evaluación, Instrucción y Auditorios, mantener el correcto aprovechamiento del proceso enseñanza - aprendizaje del alumno(a), acorde al progreso de la ciencia y tecnología militar, musical, humanística, etc.
- i) Supervisar y evaluar la labor académica del personal docente militar y civil, juntamente con el cumplimiento del horario de trabajo, los deberes asignados y las directivas establecidas.
- j) Mediante el Escuadrón Evaluación, elaborar, planificar y supervisar los exámenes de control, parciales, finales de fase y exámenes de segunda instancia, de acuerdo al sistema de evaluación para los alumnos(as) de la EMMFAB.
- k) Proponer la separación del Instituto de aquellos alumnos(as) que no hubiesen alcanzado los requisitos mínimos de aprobación en la fase final de evaluación de las materias y de aquellos que hubiesen incurrido en faltas disciplinarias que ameriten dicha sanción en el área Académica.
- l) Al final de cada fase académica, elevar a la jefatura de estado mayor y al Comando del Instituto, los informes y resultados del período correspondiente junto con la evaluación y recomendaciones necesarias para el desarrollo de las próximas fases.
- m) Recomendar por el canal correspondiente, todas aquellas modificaciones e innovaciones respecto a los métodos y estrategias de enseñanza - aprendizaje que se consideren necesarias, para mantener el desarrollo de las actividades académicas de manera apropiada y dentro del ritmo de actividad constante
- n) Elaborar los requerimientos y presupuesto en cuanto a material de escritorio, recursos tecnológicos, equipamiento e instrumental musical así como el pago

de servicios y recursos humanos para su inclusión en el POA (Plan Operativo Anual).

### **2.2.3 Cargos Desempeñados y Tareas Asignadas**

En cuanto a los cargos desempeñados así como las tareas asignadas por competencia en la Escuela Militar de Música de la FAB (Grupo Académico) se tienen:

a) Encargado de la Sección de Pedagogía

Proporcionar el asesoramiento pedagógico a la EMMFAB en coordinación con los diferentes Escuadrones y Secciones del Grupo Académico a fin de realizar la conformación del equipo de trabajo para la elaboración del Plan de Estudios y Diseño Curricular del Instituto junto con la organización de las disciplinas curriculares.

Coordinar las actividades académicas por gestión, principalmente con los escuadrones de: Planificación, Evaluación, Instrucción, Auditorios y a nivel general con el Instituto.

Supervisar con los escuadrones de Evaluación e Instrucción, la elaboración actualización y revisión de los textos de enseñanza, contenidos mínimos y programas académicos.

Gestionar con el personal docente, la aplicación adecuada de los métodos, estrategias y didáctica que permitan optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje por medio de la planificación y práctica de cursos de actualización y capacitación pedagógica.

Participar en la comisión técnica como representante por la Escuela Militar de Música ante los Congresos Educativos de la FAB., y del Comando en Jefe de las FF. AA. del Estado con la finalidad de elaborar, presentar y exponer los trabajos requeridos según la temática y capacitación recibida.

b) Docente de materias de especialidad musical

Elaborar los planes de clase, contenidos y textos guía de enseñanza en las materias impartidas para su aplicación y enseñanza teórica – práctica.



Llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje en la práctica docente, desarrollando con los alumnos las competencias y conocimientos necesarios en las materias de especialidad musical de acuerdo al Plan General de Estudios.

Guiar y supervisar la práctica musical instrumental cotidiana por especialidad (sección instrumentos de percusión) y en conjunto de Banda preparando el repertorio general para actos cívico militares y sociales.

#### **2.2.4 Relación de dependencia**

La Escuela Militar de Música como Instituto depende del Comando General de la Fuerza Aérea a través del Departamento V - Educación EMGFAB. En cuanto a su organización a nivel general en todas las secciones participantes así como en todas las unidades castrenses, la relación de dependencia se basa según la cadena de mando y jerarquía acorde al escalafón militar y la antigüedad.

Respecto al tipo y número de personas que forman parte de la EMMFAB, se debe hacer notar que la unidad está conformada por personal de cuadros (militar) del escalafón de Oficiales Superiores y Oficiales Subalternos (Pilotos, Instructores militares, Apoyo Operativo), Suboficiales y Sargentos (Técnicos Aeronáuticos, Instructores Militares, Apoyo Operativo) así como Suboficiales y Sargentos de la especialidad de Música. De la misma manera se cuenta con personal civil con ítem en la FAB. y a contrato (interno). Finalmente el número de efectivo orgánico no es fijo y varía relativamente a través de los años en todas sus secciones debido a diversos factores como ser: Cambio de destino, cursos, comisiones en servicio, enfermedad, etc.

En su estructura orgánica a continuación se detallan la organización del Comando del Instituto y de la Sección del Grupo Académico. (*Organigramas y Relaciones de Dependencia de la EMMFAB - Anexo Charlie Fig. 1 y 2*)

**CUADRO N° 3 – Relación de Dependencia del Comando del Instituto**

N°	COMANDO DE LA EMMFAB
1	Comandante
2	Gabinete Personal
3	2do. Comandante y Jefe de Estado Mayor
4	Comando del Grupo Académico
5	Comando del Grupo Alumnos
6	Comando del Grupo Servicios
7	Banda de Música

*Fuente: Manual de Organización y Funciones de la EMMFAB*

**CUADRO N° 4 – Relación de Dependencia del Grupo Académico**

N°	COMANDO DEL GRUPO ACADÉMICO
1	Comandante de Grupo
2	Gabinete Personal – (Sección Pedagogía)
3	Jefe de Escuadrón Planificación
4	Jefe de Escuadrón Instrucción
5	Jefe de Escuadrón Evaluación
6	Jefe de Escuadrón Auditorios
7	Jefe de Escuadrón Perfeccionamiento

*Fuente: Manual de Organización y Funciones de la EMMFAB*

**2.2.5 Actividades Desarrolladas y Productos Significativos**

En el tiempo de permanencia y trabajo realizado en la Escuela Militar de Música, se realizaron diferentes actividades las cuales lograron resultados significativos. Por tal motivo de entre los más sobresalientes tenemos:

Gestión 2013 (Fundación de la EMMFAB – Oruro Carretera Vinto km. ½)

- ☪ Al momento de la fundación del instituto la primera tarea consistió en establecer las condiciones infraestructurales y de equipamiento; se tuvo que

trabajar en coordinación con el grupo servicios y la sección de auditorios, personal y alumnos para adecuar los ambientes que servirían como aulas para las clases en los tres cursos militares tomando en cuenta que la EMMFAB se fundó y funcionó los primeros tres años en instalaciones de un antiguo hospital y centro de salud (Carretera a Vinto Km. 1 ½ frente a inmediaciones del Aeropuerto “Juan Mendoza”). El producto significativo viene a ser la transversalización trabajada generando un sentido y principio de pertenencia, igualdad, camaradería, disciplina y superación personal por medio de la adecuación completa de las instalaciones en cuanto a infraestructura, material, equipamiento, servicios básicos y principalmente las aulas para el proceso educativo.

- ☪ Posteriormente se realizó la conformación del personal del escuadrón o Grupo Académico con la finalidad de realizar el primer bosquejo de plan de estudios y diseño curricular del instituto el cual debía contemplar el proceso educativo y de formación en el contexto militar tomando también en cuenta la especialidad que en el caso de la EMMFAB sería la “musical”. Se puede apreciar según la singularidad del instituto que el plan de estudios y la malla curricular debían contemplar las materias militares – físico deportivas, humanísticas y de especialidad musical tomando en cuenta algunos aspectos como: la carga horaria, el perfil de ingreso – egreso, presupuesto, plantel docente así como los contenidos del área artística acordes al grado académico de técnico superior y el ejercicio profesional en Bandas Militares de Música. El producto significativo y resultante consistió en la presentación del primer documento del Plan de Estudios del Instituto para su funcionamiento académico y educativo durante los primeros años.
- ☪ En cuanto a la administración y conformación del plantel docente, se realizó el proceso de selección del personal de cuadros (militar), administrativo civil de la FAB., y personal civil profesional de la ciudad de Oruro junto con invitados especiales como en algunos casos de la ciudad de La Paz para la asignación de las materias militares, humanísticas y de especialidad musical. Como producto significativo: a través de los primeros años de funcionamiento se elaboraron actividades y coordinaron programas de capacitación docente en relación a

pedagogía, educación militar, didáctica y estrategias metodológicas orientadas al personal principalmente militar con la finalidad de realizar un adecuado trabajo en aula y articular apropiadamente algunos enfoques educativos al contexto de enseñanza aprendizaje castrense.

#### Gestión 2014 (Oruro Carretera Vinto km. ½)

- ☪ Por la particularidad del proceso educativo en un instituto militar y en el caso particular de la EMMFAB., el cual tiene a los alumnos como becarios (internos), se tuvo que adecuar y coordinar un currículo y carga horaria flexible en tiempo, lugar y espacio adaptable por los aspectos detallados a continuación: Inicialmente el presupuesto económico asignado sólo cubría al 40% del total de efectivo orgánico (becarios) real del instituto para efectos de alimentación y otros gastos como dotación individual, servicios básicos y pago de profesorado a los docentes contratados. La asignación presupuestaria para la partida de pago de servicios básicos sólo cubría el agua potable y energía eléctrica. Fuera de las actividades académicas y de instrucción propias del instituto, se debían cumplir con actividades sociales y asistencias a actos cívico - militares en el departamento de Oruro y con viajes a nivel nacional auto sustentando en muchas ocasiones los gastos emanados. El producto significativo de estas adaptaciones se realizó implícitamente gracias a la especialidad artístico musical y con la autorización superior, ya que se aprovechó de manera satisfactoria en su mayoría el tiempo para el avance teórico musical en el Instituto y se desarrolló la ejecución práctica instrumental y también militar en las diferentes asistencias oficiales así como también en actividades socio culturales. Como resultado se alcanzó un nivel de ejecución práctica instrumental notablemente elevado lo cual posibilitó intercambio de servicios musicales con remuneración económica para poder cubrir los gastos mencionados anteriormente.

#### Gestión 2014 - 2015 (Oruro Carretera Vinto km. ½)

- ☪ Durante los años 2014, 2015, se participó como representante de la comisión técnica por la Escuela Militar de Música, en el primer y segundo congreso educativo de la FAB denominado “Cnl. Av. Desiderio Carrasco Valverde”

organizado por la Fuerza Aérea Boliviana a través del Dpto. V – Educación y con representantes de los diferentes institutos militares (pre y post grado de formación profesional), unidades de reclutamiento para el servicio militar obligatorio y capacitación técnica de tropa, escuelas de idiomas y unidades educativas de la FAB (subsistema de educación regular). De manera particular en las sesiones de capacitación, elaboración y defensa de los trabajos realizados, se obtuvieron los siguientes productos significativos:

- ☪ Se estableció y estandarizó la doctrina educativa a nivel de la Fuerza Aérea en general y orientada a todo el personal que ejerza la docencia militar.
- ☪ Se unificó el formato de los diseños curriculares según corresponda el nivel de formación y especialidad definiendo al mismo tiempo los perfiles de ingreso y egreso de los postulantes al instituto de acuerdo a las necesidades institucionales, laborales y al encargo social requerido.
- ☪ Finalmente se estableció la línea de vida, perfil profesional, plan de carreras, formación y capacitación del personal militar de música.

Gestión 2016 (Traslado de la EMMFAB a la comunidad de “La Joya Marca, Municipio de Caracollo a 75 km. al norte de Oruro Ex Campamento Titina de la antigua empresa minera: Inti Raymi”

- ☪ Al momento del traslado de la EMMFAB a las nuevas instalaciones se adecuaron las condiciones de infraestructura y servicios básicos pero en menor relación a la antigua locación puesto que el “Ex Campamento Titina” tenía muchas más comodidades necesarias para realizar las diferentes actividades.
- ☪ El año 2016 gracias a los resultados obtenidos en los congresos educativos de la FAB., se participó como representante de la EMMFAB en el primer congreso educativo de las Fuerzas Armadas del Estado organizado por la UNIMIL (Universidad Militar de las Fuerzas Armadas del Estado “Mcal. Bernardino Bilbao Rioja”) con la finalidad de establecer, unificar y obtener los mismos procedimientos y resultados en el ámbito educativo obtenidos en la FAB., pero esta vez a nivel de las tres fuerzas: Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- ☪ En el ejercicio de la práctica docente, de manera inicial se actualizaron los contenidos en el diseño para las materias asignadas a ser impartidas (*Ver Anexo*

*Foxtrot*) principalmente en aquellas de especialidad musical y de sub - especialidad (instrumento musical).

- ☪ A través de los años de permanencia en el instituto se fueron modificando las estrategias y actividades para mejorar un aprendizaje mucho más integral y transmitir de manera permanente la motivación a fin de obtener mejores resultados generando un proceso mucho más reflexivo y de superación personal constante.
- ☪ Uno de los resultados más sobresalientes es al margen de formar profesionales para las bandas militares de música de la FAB., el haber desarrollado un programa experimental interno dirigido a los alumnos de los tres años de formación orientado al aprendizaje de instrumentos musicales alternos y no contemplados en el plan de estudios, con la finalidad de aportar a las distintas unidades, personal de música para la conformación de agrupaciones de música popular como ser: grupos electrónicos, orquestas, mariachis, etc... Al mismo tiempo dado el contexto actual en las presentaciones de retretas musicales militares se puede evidenciar que el repertorio ya no solo comprende himnos, marchas y boleros de caballería, si no también música selecta, popular y folclórica al margen de destacar el ensamble y fusión de instrumentos de cuerda, percusión, electrónicos, etc., con aquellos propios y característicos de una Banda Militar de Música.

Gestión 2017 (Ex Campamento Titina de la antigua empresa minera: Inti Raymi”

- ☪ Con todo el trabajo realizado en el transcurso de los años, el personal que conformaba la sección denominada Grupo Académico realizó la revisión y del documento final que contenía el Plan de Estudios y Diseño Curricular de la EMMFAB. A fin de coordinar y actualizar los contenidos Militares, Aeronáuticos, Humanísticos, Físico Deportivos y de la especialidad Musical, se estudiaron como referencia los planes de Institutos Militares de la FAB. como ser: El Colegio Militar de Aviación (Santa Cruz), el Politécnico Militar de Aeronáutica (Cochabamba) y en el caso del área de artística se revisaron documentos de: La Universidad Loyola (La Paz – Carrera de Música), Conservatorio Plurinacional de Música (La Paz – Área Moderna), Universidad

Mayor de San Andrés(La Paz – Programa de Artes Musicales) y de la Escuela Militar de Música del Ejército (La Paz – Viacha). El producto significativo y resultante consistió en la presentación final y aprobación del mencionado Plan de Estudios y Diseño Curricular junto con la organización de disciplinas curriculares de manera oficial a la Universidad Militar de las FF.AA. “Mcal. Bernardino Bilbao Rioja” a través del Dpto. V – Educación a fin de cumplir con los requisitos exigidos y contar con toda la documentación en orden.

## CAPÍTULO III

### 3.1 DETERMINACIÓN Y ANÁLISIS DEL PROBLEMA

#### 3.1.1 Antecedentes

Es importante mencionar que al cabo de cinco años de permanencia en la Escuela Miliar de Música de la FAB., y desde su fundación e inicio de actividades en el mes de enero del año 2013, el trabajo con el personal de cuadros, el campo pedagógico y la práctica docente presentaron una serie de necesidades que fueron atendidas producto de órdenes verbales de la superioridad (comandante) pero que no fueron emitidas ni certificadas mediante documento. De tal manera para conocimiento y con la finalidad de establecer cierta relación del trabajo general realizado en el instituto inicialmente se describen algunas de ellas:

- ☞ Como referencia anecdótica muy particular, una necesidad que en los primeros años de funcionamiento afectó sobremanera al instituto en general y a los alumnos en formación, fue como se describió anteriormente la poca asignación de recursos económicos. Problemas cotidianos en cuanto a infraestructura, transporte, falta de equipamiento, material de escritorio y bibliografía, dotación individual, falta de servicios básicos, pago de profesorado y principalmente asignación presupuestaria para la alimentación de todo el efectivo orgánico real de alumnos en el instituto incidía de forma negativa en el estado anímico, el trabajo y el aprovechamiento del personal de cuadros y alumnos. En tal sentido, se propuso realizar una adaptación al cronograma de actividades y al horario semanal de clases particularmente en el área de especialidad musical (instrumento) con la finalidad de incidir mayormente en la parte práctica y poder conformar una banda de música folklórica la cual realizaría presentaciones en actividades sociales y/o culturales en base a intercambio de servicios siendo las mismas remuneradas económicamente o en algunos casos a cambio de material de escritorio, construcción o finalmente víveres para poder solventar los requerimientos y necesidades cotidianas. La propuesta se concretó de tal manera que el nivel de interpretación musical mejoró sustancialmente tanto así que la Banda de Música de la EMMFAB, llegó a participar por varios años en el Carnaval de Oruro, actualmente y por supuesto con la Autorización



de la superioridad continúa realizando presentaciones bajo la modalidad de intercambio de servicios para poder sustentar diversos gastos y necesidades latentes.

Durante el proceso de enseñanza aprendizaje en el Instituto particularmente en el área de especialidad (práctica instrumental), el personal de cuadros de la especialidad y encargado de la banda de música, encontró un problema bastante singular: Al momento de realizar las tradicionales retretas y/o conciertos, la conformación del instrumental por secciones solo contemplaba a los instrumentos propios de una banda militar de música y no se contaban con otro tipo de instrumentos musicales como ser: Guitarra, bajo electrónico, teclado, batería, percusión latina o finalmente cantantes. Si bien no era un factor determinante para no realizar dichas actividades, se propuso la idea de realizar un programa experimental por medio del aprendizaje de nuevos instrumentos y generar una formación mucho más integral musicalmente: a nivel cultural, en la teoría y el aprendizaje práctico de un instrumento alternativo al de la especialidad de egreso y poder conformar una banda de conciertos mucho más completa con otro tipo de texturas, colores y sonidos musicales. Afortunadamente gracias a la autorización del Comandante del Instituto, el programa se concretó y si bien debía llevarse a cabo en horarios libres y no era comprendido para el proceso de evaluación, generó para la Fuerza Aérea profesionales músicos más completos y que en la actualidad han organizado grupos electrónicos, orquestas, mariachis, etc... reforzando apropiadamente las presentaciones en la mayoría de las unidades de las bandas de música de la FAB a nivel nacional. La estrategia metodológica para la puesta en marcha de este programa interno experimental fue elaborar las actividades en base a un formato de plan de acción. (*Formato Plan de Acción – Anexo Delta Fig. 1*)

☪ Finalmente en el proceso de postulación y admisión a La Escuela Militar de Música de la FAB, se pudo detectar la siguiente falencia: Las materias y contenidos teóricos incluidos en la guía de estudios para el examen teórico eran iguales a las de los otros institutos militares de la FAB., por consiguiente la mayoría no eran pertinentes y no definían la aptitud y vocación musical. Como resultado los mejores prospectos musicales (postulantes) eran descartados al no

poder obtener los promedios requeridos. De tal manera se propuso reformular el prospecto de admisión para el postulante a la EMMFAB., en cuanto a los contenidos en las materias de estudio y otro tipo de requisitos. Paralelamente se planteó la posibilidad de añadir a la prueba de admisión un examen ponderable de aptitud y vocación musical teórico, práctico e instrumental. La propuesta se concretó y hasta la fecha La Escuela Militar de Música, es el único instituto de la FAB., que en su proceso de admisión lleva a cabo un examen práctico de la especialidad.

### **3.1.2 Problema**

Con la finalidad de poder determinar el problema central para el inicio de las actividades educativas en la Escuela Militar de Música al momento de su fundación, se realizaron un par de actividades con el objetivo de obtener información válida utilizando algunas técnicas de investigación detallando las siguientes:

Primeramente se llevó a cabo un tipo de entrevista no estructurada o de forma libre dirigida al personal asignado a la EMMFAB., para poder establecer si tuvieron alguna experiencia, participación e información referente a procesos educativos principalmente en institutos militares recabando la información considerara de mayor utilidad.

Durante etapa de admisión y recepción de postulantes y alumnos a inicio de gestión, se realizó un procedimiento de observación directa de manera participante en base a un equipo de trabajo compuesto por los miembros de la comisión del grupo académico a fin de determinar el objeto de estudio y poder registrar la información obtenida mediante apuntes escritos y o datos en formato digital para su posterior análisis e interpretación.

Se trabajó en base a la investigación documental puesto que se debía conseguir y recopilar todo el material pertinente a procesos educativos así como planes de estudio. De manera particular y para los fines de la EMMFAB., se recabó documentación referente al proceso académico en institutos de la FAB., como ser: Colegio Militar de Aviación (Santa Cruz) y el Politécnico Militar de Aeronáutica (Cochabamba) en las áreas de instrucción militar, aeronáutica militar, entrenamiento

físico – deportes y humanística. En el caso de la especialidad musical el único punto de partida semejante a nuestro contexto institucional fue la Escuela Militar de Música del Ejército (La Paz – Viacha) y a fin de corroborar los contenidos mínimos de música se consideró el plan del Conservatorio Nacional de Música y de la Universidad Loyola de La Paz.

El problema y necesidad central del Instituto desde el momento de su fundación y para el desarrollo del mismo, fue la carencia de un Plan de Estudios y un Diseño Curricular que permita normar el trabajo del Grupo Académico. Es importante realizar la descripción del caso puesto que la elaboración del mencionado documento se consolidó en el eje central laboral de la sección académica.

De tal manera una vez identificado el problema principal y por medio de este determinar el enfoque o procedimiento requerido como solución para el inicio de las actividades del instituto:

☞ En sus inicios, la EMMFAB no tenía elaborado un bosquejo del Plan de Estudios a implementarse en los tres años de formación y dirigido a los alumnos del instituto. Los perfiles de ingreso (postulantes) y egreso (alumnos) juntamente con las áreas de conocimiento, debían ser estructurados con la finalidad de que en el diseño curricular inicialmente se definan las materias y elaboren los contenidos necesarios para la instrucción militar, especialidad musical, etc., acorde al requerimiento institucional y el futuro ejercicio de la profesión. Se propuso la conformación de un equipo de trabajo compuesto por el personal destinado al instituto con conocimientos en el campo académico, formación militar y especialidad musical así como personal que durante su carrera había tenido la oportunidad de trabajar y/o realizar cursos en institutos de otras fuerzas con la finalidad de elaborar un documento educativo base, ponerlo en práctica y realizar los ajustes necesarios hasta el requerimiento y su presentación. El mismo pudo concretarse realizando de manera anual los ajustes y adaptaciones correspondientes debido a los congresos educativos de la FAB., descritos con anterioridad y hasta su presentación recibiendo el visto bueno final en el año 2017. Las revisiones y aprobaciones oficiales estuvieron a cargo del Dpto. V – Educación del EMGFAB (Estado Mayor General de la Fuerza

Aérea Boliviana) así como de la UMFA (Universidad Militar de las Fuerzas Armadas del Estado “Mcal. Bernardino Bilbao Rioja”) y que estas a su vez determinarían según resolución oficial su validez de manera quinquenal durante el período 2018 - 2022.

## CAPÍTULO IV

### 4.1 PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

La propuesta de solución en la elaboración del Plan de Estudios y Diseño Curricular de la EMMFAB tenía como objetivo contar con el documento que sirva como referente en el accionar educativo y como meta cumplir con los requisitos para el correcto funcionamiento del Instituto.

#### 4.1.1 Bases Teórico Pedagógicas

El plan de Estudios y Diseño Curricular de la Escuela Militar de Música de la FAB., establece un fundamento teórico el cual pretende enlazar el sistema educativo militar (netamente conductista) y una educación basada en competencias. Se debe entender también que el concepto de conductismo no debe ser utilizado peyorativamente puesto que en el caso de la especialidad musical y la instrucción castrense es a través de la práctica y los ejercicios mecánicos que se logran las destrezas y habilidades necesarias así como también requeridas.

Por otra parte se demuestra las adaptaciones necesarias con la finalidad de trabajar en un proceso educativo por competencias mejorando varios aspectos de la educación tradicional. Es por eso que de acuerdo al encargo social y a los requerimientos institucionales el Plan de Estudios de la EMMFAB guarda estrecha relación con la siguiente definición: “...*metodología de instrucción que identifica las habilidades básicas, conocimientos y actitudes que satisfacen normas específicas, enfatiza estándares de ejecución y facilita el aprendizaje individual*”.<sup>(9)</sup> Básicamente el proceso de enseñanza aprendizaje implícito en la formación académica del instituto responde a las interrogantes de: Cuales son los contenidos más pertinentes a impartirse o enseñar, qué acciones como (metodologías, estrategias, etc.) deberían desarrollarse, cual la forma de enunciar o redactar el criterio y finalmente como evaluar dicho proceso puesto que el aprendizaje debe ser demostrado objetivamente por medio de resultados.

---

<sup>9</sup> Leyva, M. R. (2008). *Diseño Curricular por Competencias*. Mexico: ANFEI.

Un aspecto fundamental que se debe tomar en cuenta en el diseño curricular por competencias como punto de partida es considerar la adecuada descripción del perfil profesional de egreso que está sujeto a los requerimientos institucionales según la necesidad de servicio profesional, encargo social, demanda laboral y porque no vocación personal.

Estableciendo algunas diferencias de un enfoque por competencias en contraste con uno tradicional se puede mencionar:

En lo tradicional el aprendizaje se mide por objetivos – sólo resultado, se desarrolla al interior de una clase convencional, al ritmo y conocimiento del docente quien elabora la planificación dirigida a todo el grupo en general y evalúa el proceso en momentos específicos.

Por competencias el aprendizaje se mide procesualmente, se desarrolla a través de diversas experiencias (aula, tecnología, comunidad, etc.), el avance se desarrolla acorde al nivel y capacidad individual de cada alumno y la evaluación se la realiza en un proceso formativo cotidiano el cual guía la instrucción teniendo múltiples oportunidades para mostrar y demostrar el dominio.

#### **4.1.2 Fundamento Psicopedagógico**

Los enfoques educativos implícitos en el proceso de enseñanza aprendizaje del diseño curricular de la Escuela Militar de Música de al FAB., plantean la formación de una Alumna y Alumno como un ser activo y pro activo, protagonista de su propia formación artístico musical, procesador de la información y constructor de aprendizajes, por lo cual el conocimiento se construye y reconstruye en interacción social tomando en cuenta las características propias del estamento militar y también basados en los siguientes fundamentos:

☞ Burrhus Frederick Skinner.

Basado en la influencia realizada por los estudios de James Watson e Ivan Pavlov traduciendo al conductismo como la teoría en la cual el aprendizaje humano se focaliza en conductas objetivas observables y descartando las habilidades mentales que ocurren por estos procesos. Define que es posible

explicar la conducta del individuo como un conjunto de respuestas mecánicas y condicionadas por el entorno y el control de la misma por medio de técnicas refuerzos como ser: (premio a la conducta deseada y castigo a la conducta no deseada), el afecto, la aprobación, la atención, etc. Si bien en el proceso de aprendizaje implica un claro condicionamiento y accionar mecánico, no se deben descartar los aspectos y resultados positivos que emergen en el contexto castrense en la etapa de instrucción militar operativa y el aprendizaje práctico del instrumento musical.

☪ Lev Semiónovich Vygotsky.

Considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, señalaba que el medio social era crucial para el aprendizaje y que éste se produce gracias la integración social y personal. En la teoría de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central, convirtiendo la interacción social en el vehículo fundamental para la transmisión dinámica de inter a intrapersonal del conocimiento socio histórico y culturalmente construido; además es fundamental para el desenvolvimiento cognitivo y lingüístico de cualquier individuo.

Vygotsky introduce el concepto de “zona de desarrollo próximo” que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Para determinar este concepto hay que tener presentes dos aspectos: la importancia del contexto social y la capacidad de imitación. Aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan.

Una aplicación fundamental atañe al concepto de Andamiaje Educativo, que se refiere a los procesos de controlar los elementos de la tarea que están lejos de las capacidades del estudiante, de manera que pueda concentrarse en dominar lo que puede captar con rapidez, identificando en este proceso cinco funciones: el brindar apoyo, servir como herramienta, ampliar el alcance del sujeto, permitir la realización de tareas que de otro modo serían imposibles.

En conclusiones, la teoría sociocultural de Vigotsky ha tenido un gran impacto en la teoría y la investigación del constructivismo. Esta teoría destaca las

actividades de aprendizaje con significado social, también insiste que el aprendizaje se mantenga en la ZDP y no puede ser entendido sin referencia al contexto social, histórico y cultural en que ocurre.

☞ Paulo Regulus Neves Freire.

La propuesta educativa de Paulo Freire supone una radical crítica a la educación tradicional, que es calificada de bancaria y domesticadora. En este tipo de educación - en la cual uno da y otro recibe, uno sabe y otro no, uno piensa y el otro es pensado - los educandos tienen como única misión la de recibir unos depósitos transmitidos, la de guardarlos y archivarlos. La educación bancaria es domesticadora, quiere controlar la vida y la acción, empujando a los hombres a integrarse al mundo e inhibiendo así su poder creador y de actuación. Esta educación bancaria se sustenta en una concepción de lo que es el conocimiento, que Paulo Freire no comparte. Supone que el conocimiento es un objeto hecho de una vez para siempre, que se puede adquirir como si fuera una cosa.

Tradicionalmente se ha concebido el conocer como la incorporación a la conciencia de ciertos contenidos. De acuerdo a este supuesto, la educación consistiría en la transmisión de ellos a los educandos, labor realizada por el educador. Freire describe este proceso con las siguientes palabras: El saber es como si fuese el “alimento” que el educador va introduciendo en los educandos, en una especie de tratamiento que engorda.

Frente a la concepción bancaria de la educación, Freire propone y defiende otro estilo educativo. Le denomina concepción “problematizadora” de la educación, puesto que su apuesta fundamental consiste en que los educandos son capaces de problematizar la realidad, son capaces de mirar críticamente el mundo, de hacerle preguntas, de buscar caminos para hallar respuestas.

La educación problematizadora se opone al sistema unidireccional de la Educación Bancaria, eliminando la contradicción entre educadores y educandos, ambos se educan entre sí, mientras se establece un diálogo en el cual tiene lugar el proceso educativo. Este tipo de educación, apunta



claramente hacia la liberación e independencia, pues destruye la pasividad del educando y lo incita a la búsqueda de la transformación de la realidad, en la que el opresor y el oprimido encontraran la liberación humanizándose.

Los tres principales aportes de Paulo Freyre a la pedagogía latinoamericana son: El papel protagónico del educando, la investigación participativa (o investigación- acción-participativa).y concepción metodológica.

☪ Benjamín Bloom.

La taxonomía de Bloom nos proporciona, a manera de un procedimiento educativo, un sistema de calificación de objetivos en tres dimensiones, debido a que en la actualidad se utiliza las competencias en lugar de los objetivos en los diseños curriculares es que se esta teoría ha sido descartada, sin embargo es perfectamente aplicable utilizando el concepto de competencias, facilitando la comprensión del PEA.

Desde 1948 un grupo de educadores asumieron la tarea de clasificar los objetivos educativos. Propusieron desarrollar un sistema de clasificación en tres aspectos: el cognitivo, afectivo y el psicomotor. El trabajo del apartado cognitivo se terminó en 1956 y normalmente se le llama Taxonomía de Bloom. La idea central de esta taxonomía es aquello que los educadores deben querer que los alumnos sepan, es decir son los objetivos educacionales. Tienen una estructura jerárquica que va desde lo más simple a lo más complejo elaborado, hasta llegar a la evaluación. Cuando los maestros programan deben tener en cuentas estos niveles y mediante las diferentes actividades, deben ir avanzando de nivel hasta conseguir los niveles más altos. Al mismo tiempo, muestra una visión global del proceso educativo, promoviendo una forma de educación con un horizonte holístico.

Como describimos líneas arriba se clasifica en tres dimensiones:

- Dimensión cognitiva.
- Dimensión afectiva.

- Dimensión psicomotora.

☞ Howard Gardner.

Conocido fundamentalmente por su teoría de las inteligencias múltiples, que señala que no existe una inteligencia única en el ser humano, sino una diversidad de inteligencias que marcan las potencialidades y acentos significativos de cada individuo, trazados por las fortalezas y debilidades en toda una serie de escenarios de expansión de la inteligencia.

La inteligencia no es una cantidad que se pueda medir con un número como lo es el cociente intelectual (CI), sino la capacidad de ordenar los pensamientos y coordinarlos con las acciones. La inteligencia no es una sola, sino que existen tipos distintos. Su sistema para implementar las inteligencias múltiples está dedicado a estimular las potencialidades de los educandos en un clima activo y afectivo como lo exige el siglo XXI.

La teoría básica puede resumirse en las siguientes palabras: cada persona tiene siete inteligencias, habilidades cognoscitivas. Estas inteligencias trabajan juntas, aunque como entidades semiautónomas. Cada persona desarrolla unas más que otras. Diferentes culturas y segmentos de la sociedad ponen diferentes énfasis en ellas.

- a. Inteligencia lingüística. En los niños y niñas se aprecia en su facilidad para escribir, leer, contar cuentos o hacer crucigramas.
- b. Inteligencia lógico-matemática. Se aprecia en los menores por su interés en patrones de medida, categorías y relaciones. Facilidad para la resolución de problemas aritméticos, juegos de estrategia y experimentos.
- c. Inteligencia visual y espacial. Los niños y niñas piensan en imágenes y dibujos. Tienen facilidad para resolver rompecabezas, dedican el tiempo libre a dibujar, prefieren juegos constructivos, etc.
- d. Inteligencia musical. Los menores se manifiestan frecuentemente con canciones y sonidos. Identifican con facilidad los sonidos.

- e. Inteligencia corporal kinestésica. Facilidad para procesar el conocimiento a través de las sensaciones corporales. Los menores tienen una marcada capacidad para realizar actividades que requieren fuerza, rapidez, flexibilidad, coordinación óculo-manual y equilibrio.
- f. Inteligencia naturalista. Los niños y niñas piensan instintivamente. Tienden a dejarse llevar, observan el entorno, idean con material de la natura, etc.
- g. Inteligencia interpersonal (inteligencia social). Se comunican bien y son líderes en sus grupos. Entienden bien los sentimientos de los demás y proyectan con facilidad las relaciones interpersonales.
- h. Inteligencia intrapersonal. Relacionada con la capacidad de un sujeto de conocerse a sí mismo: sus reacciones, emociones y vida interior.

A estas siete líneas de inteligencia, inicialmente descritas (1983), Gardner añadió posteriormente una octava, la inteligencia naturalista o de facilidad de comunicación con la naturaleza; que consiste en el entendimiento del entorno natural y la observación científica de la naturaleza como la biología, geología o astronomía.

La diversificación del desarrollo cognitivo que preconiza la teoría de las inteligencias múltiples ha venido a indicar líneas de acción pedagógica adaptadas a las características del individuo, modos de comunicación más eficaces y aplicaciones tecnológicas con un grado de conectividad adecuado al perfil intelectual de sus usuarios.

### **4.1.3 Estrategias Metodológicas**

Para el desarrollo de la planificación, elaboración y puesta en marcha del plan de estudios de la EMMFAB., se tuvo que trabajar en un método basado en la aplicación práctica del enfoque del marco lógico en base a cuatro fases centrales que son: La identificación del problema, el diseño y formulación de la propuesta, la ejecución y seguimiento y finalmente la evaluación.

Las necesidades que originan el desarrollo del proyecto son el contar con un instrumento educativo que norme y guíe la enseñanza aprendizaje en la EMMFAB en todos aspectos concernientes. Es importante el tomar en cuenta que el proyecto sea sostenible logrando de manera inicial y como se había descrito anteriormente su aplicación en un quinquenio del 2018 al 2022. Por otra parte y no menos importante es la participación del todo el personal de la comunidad educativa que compone la EMMFAB., junto con las tareas específicas y asesoramiento del personal de la comisión del Grupo Académico.

De la misma manera se hizo uso de una herramienta característica en la aplicación del enfoque del marco lógico la cual es: La Matriz de Planificación del Proyecto, la cual es un formato simplificado y que a simple vista permite comprender la lógica de una intervención. (*Formato Matriz de Planificación de Proyecto – Anexo Delta Fig. 2*)

#### **4.1.4 Perfil Profesional del Sargento**

El Sargento de Música al egreso del Instituto, deberá practicar y transmitir por medio del ejemplo los valores institucionales traducidos en: Integridad, Disciplina, Vocación de Servicio, Excelencia y Compromiso. Tendrá los conocimientos y competencias para representar y fundamentar de manera objetiva los temas inherentes en cuanto a: Doctrina Básica, Reglamentos, Organización e Historia de la FAB, aspectos Académicos Teórico Musicales y Práctico Instrumental, la normativa vigente en cuanto a DD.HH. – DIH. – Equidad e Igualdad de Género. Podrá demostrar sin dificultad alguna y de manera cotidiana las capacidades de: Acrecentar la moral y el espíritu Militar del personal e Interpretar de manera óptima su instrumento de especialidad y mantener el nivel físico, mental e intelectual que demanda la profesión militar. Finalmente deberá realizar todas las actividades inherentes a las competencias adquiridas a fin de: Administrar con responsabilidad y eficiencia los medios confiados a su cargo e Integrar eficientemente una Banda de Música.

#### 4.1.5 Áreas y Disciplinas Curriculares

En cuanto a los resultados primeramente se pudieron establecer las áreas de conocimiento del diseño curricular como ser:

- ☪ Materias de Especialidad Musical
- ☪ Materias Musicales Complementarias y Tecnológicas
- ☪ Idiomas (Inglés)
- ☪ Materias Complementarias (Humanísticas)
- ☪ Materias Aeronáuticas y Militares
- ☪ Materias de Formación Militar
- ☪ Entrenamiento Físico y Deportes

Consecuentemente y en base a las áreas se organizaron las disciplinas curriculares estructuradas de la siguiente manera:

##### ☪ **Básicas**

Se desarrollan los conocimientos y las competencias propias para el ejercicio de la profesión militar y de la especialidad Musical tanto en el análisis e interpretación de manera teórica y práctica

**CUADRO N° 5 – Materias Básicas para los 3 Años Militares**

<b>BÁSICAS</b>		
<b>N°</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>NIVEL</b>
1	REGLAMENTOS MILITARES	PRIMER CURSO MILITAR SEGUNDO CURSO MILITAR TERCER CURSO MILITAR
2	INSTRUCCIÓN MILITAR BÁSICA	
3	ENTRENAMIENTO FÍSICO MILITAR	
4	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD	
5	DOCTRINA BÁSICA DE LA FAB	
6	HISTORIA Y ORGANIZACIÓN DE LA FAB	
7	DERECHOS HUMANOS	
8	ÉTICA Y LIDERAZGO	
9	IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNER	
10	LEGISLACIÓN NACIONAL Y MILITAR	
11	CO-CURRICULARES – LEYES VIGENTES	

**Fuente:** *Diseño Curricular de la EMMFAB*

**🎵 Especialidad Musical**

Se desarrollan los conocimientos y las competencias propias para el ejercicio del Arte y la Ciencia Musical tanto en el análisis e interpretación de manera teórica práctica así como la ejecución del instrumento de subespecialidad escogido.

**CUADRO N° 6 – Materias de Especialidad Musical para los 3 Años Militares**

ESPECIALIDAD MUSICAL			
N°	ASIGNATURA	NIVEL	
F u e n t e :	1	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD I – II	PRIMER CURSO MILITAR
	2	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD III – IV	SEGUNDO CURSO MILITAR
	3	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD V – VI	TERCER CURSO MILITAR
	4	TEORÍA DE LA MÚSICA I – II	PRIMER CURSO MILITAR
	5	SOLFEO I – II	PRIMER CURSO MILITAR
	6	LECTO ESCRITURA MUSICAL I – II	SEGUNDO CURSO MILITAR
	7	LECTO ESCRITURA MUSICAL III – IV	TERCER CURSO MILITAR
	4	ARMONÍA I – II	SEGUNDO CURSO MILITAR
	5	ARMONÍA III – IV	TERCER CURSO MILITAR

*Diseño Curricular de la EMMFAB*

**🎵 Musical Complementariamentaria y Tecnológica**

Se desarrollan los conocimientos y las competencias propias para su aplicación en el ejercicio, conocimiento y entendimiento del Arte y la Ciencia Musical a nivel general poniendo en práctica los saberes y haceres en cuanto a ciencia y tecnología.

**CUADRO N° 7 – Materias Musicales Complementarias y Tecnológicas para los 3 Años Militares**

<b>MUSICALES COMPLEMENTARIAS Y TECNOLÓGICAS</b>		
<b>N°</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>NIVEL</b>
1	PIANO COMPLEMENTARIO I – II	PRIMER CURSO MILITAR
2	PIANO COMPLEMENTARIO III – IV	SEGUNDO CURSO MILITAR
3	PIANO COMPLEMENTARIO V – VI	TERCER CURSO MILITAR
4	TÉCNICA VOCAL Y COROS I – II	PRIMER CURSO MILITAR
5	TÉCNICA VOCAL Y COROS III – IV	SEGUNDO CURSO MILITAR
6	TÉCNICA VOCAL Y COROS V – VI	TERCER CURSO MILITAR
7	INFORMÁTICA MUSICAL I	PRIMER CURSO MILITAR
4	INFORMÁTICA MUSICAL II	SEGUNDO CURSO MILITAR
5	INFORMÁTICA MUSICAL III	TERCER CURSO MILITAR
6	HISTORIA DE LA MÚSICA I	PRIMER CURSO MILITAR
7	HISTORIA DE LA MÚSICA II	SEGUNDO CURSO MILITAR
8	FORMAS MUSICALES	TERCER CURSO MILITAR

**Fuente:** *Diseño Curricular de la EMMFAB*

☞ **Idioma (Inglés)**

El Diseño de esta Unidad o Aérea y de manera específica del idioma Inglés, es parte de la formación integral del Alumno(a), catalogado como lenguaje universal es una herramienta valiosa para adquirir y profundizar los conocimientos inherentes a la especialidad puesto que material bibliográfico, manuales y metodos de enseñanza particularmente los de instrumento musical vienen en dicho idioma.



**CUADRO N° 8 – Materia de Idioma para los 3 Años Militares**

IDIOMA		
N°	ASIGNATURA	NIVEL
1	INGLÉS I – II	PRIMER CURSO MILITAR
2	INGLÉS III – IV	SEGUNDO CURSO MILITAR
3	INGLÉS V – VI	TERCER CURSO MILITAR

**Fuente:** *Diseño Curricular de la EMMFAB*

☪ **Complementarias (Humanísticas)**

Se desarrollan los conocimientos y las competencias complementarias para su aplicación en el ejercicio profesional militar y de especialidad. Se pone en práctica el aprendizaje adquirido y desarrollado afin de utilizarlo en el trabajo cotidiano bajo su correcta interpretación.

**CUADRO N° 9 – Materias Complementarias (Humanísticas) para los 3 Años Militares**

COMPLEMENTARIAS HUMANÍSTICAS		
N°	ASIGNATURA	NIVEL
1	LENGUAJE I	PRIMER CURSO MILITAR
2	LENGUAJE II	SEGUNDO CURSO MILITAR
3	DERECHOS HUMANOS	PRIMER CURSO MILITAR
4	TÉCNICAS DE ESTUDIO Y PLATAFORMA	PRIMER CURSO MILITAR
5	IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	SEGUNDO CURSO MILITAR
6	ÉTICA Y LIDERAZGO	SEGUNDO CURSO MILITAR
7	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	TERCER CURSO MILITAR
8	DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	TERCER CURSO MILITAR
9	TALLER DE METODOLOGÍA DE LA INV.	TERCER CURSO MILITAR

**Fuente:** *Diseño Curricular de la EMMFAB*

### **Aeronáuticas y Militares**

Se desarrolla el proceso educativo en base al conocimiento e historia institucional particular de la Fuerza Aérea así como la interpretación y puesta en práctica de la doctrina que sustenta el accionar de las Fuerzas Armadas del Estado.

**CUADRO N° 10 – Materias Aeronáuticas y Militares para los 3 Años Militares**

AERONÁUTICAS Y MILITARES		
N°	ASIGNATURA	NIVEL
1	REGLAMENTOS MILITARES I	PRIMER CURSO MILITAR
2	REGLAMENTOS MILITARES II	SEGUNDO CURSO MILITAR
3	HISTORIA Y ORGANIZACIÓN DE LA FAB	PRIMER CURSO MILITAR
4	HISTORIA DE LA AV. Y GUERRA AÉREA	SEGUNDO CURSO MILITAR
5	DOCTRINA BÁSICA DE LA FAB	TERCER CURSO MILITAR
6	LEGISLACIÓN NACIONAL Y MILITAR	TERCER CURSO MILITAR

**Fuente:** *Diseño Curricular de la EMMFAB*

### **MILITARES (Instrucción Militar - Entrenamiento Físico Militar)**

Se desarrolla el proceso educativo y de formación siguiendo la premisa principal y mandato de la Superioridad en el entendido de que ante todo en la profesión primero se es militar y subsecuentemente se pone en práctica la especialidad o subespecialidad. Por otra parte se da absoluta prioridad al entrenamiento físico y deportivo ya que el mismo es uno de los pilares en el Sistema Educativo Militar.

**CUADRO N° 11– Materias Militares para los 3 Años Militares**

<b>MILITARES</b>		
<b>N°</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>NIVEL</b>
1	INSTRUCCIÓN MILITAR BÁSICA I – II	PRIMER CURSO MILITAR
2	INSTRUCCIÓN MILITAR APLICADA I – II	SEGUNDO CURSO MILITAR
3	INSTRUCCIÓN MILITAR APLICADA III – IV	TERCER CURSO MILITAR
4	ENTRENAMIENTO FÍSICO MILITAR I – II	PRIMER CURSO MILITAR
5	ENTRENAMIENTO FÍSICO MILITAR III – IV	SEGUNDO CURSO MILITAR
6	ENTRENAMIENTO FÍSICO MILITAR V – VI	TERCER CURSO MILITAR

**Fuente:** *Diseño Curricular de la EMMFAB*

**☉ CO – CURRICULARES (Conferencias, Seminarios y Talleres)**

Las asignaturas co curriculares se las ejecutan en base a las diferentes actividades planificadas en el transcurso de la gestión tanto por el Grupo Alumnos como por el Grupo Académico, Sección de Derechos Humanos, Bienestar Social, etc...Estas son elaboradas según el criterio y finalidad requerida como ser: Seminarios, talleres, visitas institucionales, conferencias y charlas realizadas por expertos del área, etc...

**CUADRO N° 12 – Materias Co - Curriculares para los 3 Años Militares**

CO - CURRICULARES		
N°	ASIGNATURA	NIVEL
1	Ley 348 (Ley Integral para garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia)	PRIMER CURSO MILITAR SEGUNDO CURSO MILITAR TERCER CURSO MILITAR
2	Ley 045 (Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación)	
3	Ley 045 (Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación)	
4	Ley 1178 (Ley de Administración y Control Gubernamentales - SAFCO)	
5	Ley 1323 (Ley de Derechos de Autor)	
6	Ley 263 (Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas) Otras Leyes en actual vigencia	

**Fuente:** *Diseño Curricular de la EMMFAB*

Finalmente se elaboraron los diseños de la malla curricular, carga horaria y el pensum de materias acorde a los requisitos y pre requisitos para su inclusión en el documento final. (**Documentos – Anexo Eco Fig. 1, 2 y 3**).

## CAPÍTULO V

### 5 EVALUACIÓN

La concreción del diseño curricular de la EMMFAB ha representado un avance muy importante en el proceso de enseñanza aprendizaje en el instituto puesto que representa un lineamiento educativo y herramienta de trabajo para todo aquel personal que no se encuentra inmerso en el ámbito académico particularmente en la educación musical y que desarrollará sus actividades laborales y las tareas encomendadas por la superioridad en dicha institución. Se entiende el impacto positivo en la medida que ha llegado a ser un documento que consolide un plan educativo quinquenal que si bien deberá ser actualizado en varios aspectos, no podrá ser modificado simplemente a criterio personal de la autoridad militar correspondiente. Como aporte positivo se entiende que el presente programa responde específicamente al contexto y necesidad institucional de la Fuerza Aérea pero sin dejar de lado la capacidad integral y las competencias así como habilidades teórico prácticas para que el profesional egresado de la EMMFAB pueda desenvolverse satisfactoriamente en diferentes ámbitos musicales. El diseño tiene una estructuración curricular flexible de tipo horizontal, es decir que la planificación y el desarrollo de las actividades curriculares no son rígidos, lo que permite realizar adecuaciones, actualizaciones e innovaciones a las diferentes temáticas acordes al contexto nacional y al avance científico tecnológico. Así mismo permite el cumplimiento de disposiciones superiores a través de la implementación de: Cursos, Seminarios, Talleres, etc... estructura el conocimiento de forma particular y está dirigido a formar Técnicos Superiores en la especialidad de Música, por el hecho de que cada uno de ellos debe adquirir conocimientos propios y referidos al conocimiento académico teórico práctico y avance de la ciencia musical.

En cuanto al análisis personal se puede describir que la experiencia demostró la necesidad de capacitarse constantemente con la finalidad de ejercer apropiadamente el cargo designado y realizar las tareas de manera correcta. La formación universitaria recibida en la carrera así como la realización de cursos en el ámbito de liderazgo y recursos humanos determinó de forma positiva la capacidad de resolución de varios problemas latentes en la aplicación de sugerencias técnicas, capacitación al personal en el ámbito educativo y la administración de los recursos humanos con los alumnos. En cuanto a los desafíos éticos

afrontados, se tuvo que lidiar con dos de los más importantes: De manera constante, se ejercía presión laboral y se generaba un clima tenso en cuanto a los plazos de elaboración y presentación de los trabajos por lo que en varias oportunidades se tuvo que rechazar la propuesta interna de conseguir un plan educativo externo y copiarlo al formato requerido. Afortunadamente no existen a nivel nacional otros institutos de formación militar en la especialidad de música y con los requerimientos institucionales de la FAB., razón por la cual las tareas tuvieron que ser desarrolladas en el instituto. Por otra parte se tuvo que canalizar de manera apropiada las sugerencias de algunos padres de familia quienes por el deseo de lograr el egreso y titulación de sus hijos proponían un intercambio de servicios con remuneración económica.

Cabe destacar que en la sección asignada no se tenía personal dependiente sin embargo la administración de recursos humanos tuvo que ver con el manejo del personal de alumnos en formación, quienes en base a los reglamentos institucionales, talleres de motivación y la transversalización de varios temas en clases mejoraron notablemente su comportamiento y hábitos de conducta.

Estableciendo un balance de cómo se afrontaron las dificultades en el área académica haciendo uso de la formación recibida, el mismo se considerada de positivo ya que los conocimientos conceptuales ayudaron para determinar dónde y cómo buscar la información requerida procesando y delimitando que elementos eran los más apropiados para su inclusión en el programa acorde al contexto de la FAB. La formación sobre comprender que son los enfoques educativos, para que sirven y como aplicarlos fue fundamental para la construcción de un modelo complementario en base al proceso eminentemente conductista en el ámbito militar. Gracias al entendimiento y aplicación práctica de procesos metodológicos, estrategias y acciones didácticas se logró con el personal docente de la planta académica establecer conceptos claros en cuanto a la formulación de acciones que puedan lograr apropiadamente el desarrollo de las habilidades, destrezas y competencias junto con los alumnos. Finalmente un concepto fundamental aprendido para poder afrontar los problemas educativos tradicionales así como aquellos relativamente nuevos en la experiencia descrita, fue entender la premisa de que la educación es un proceso continuo constante y cambiante. Por tal motivo la actualización y capacitación es un proceso que debe acompañar al cientista en educación a lo largo de su ejercicio laboral.

## **6 CONCLUSIONES**

Los conocimientos adquiridos durante la etapa de formación en la Universidad Mayor de San Andrés fortalecieron notablemente el trabajo asignado y la labor pedagógica docente desarrollados en la EMMFAB. Así mismo y con la finalidad de enriquecer y/o fortalecer el Plan de Estudios de la carrera de Ciencias de la Educación, es importante el poder analizar el proceso entre la formación teórica recibida con el ejercicio de la práctica profesional ejercida a fin de poder determinar qué elementos, contenidos y aspectos son necesarios para su inclusión en el mencionado plan con el objetivo de mejorar el proceso formativo.

La dicotomía en la teoría y práctica hacen evidente la importante brecha que existe entre estos dos conceptos y que para el cientista en educación en determinado momento genera un conflicto en la práctica profesional. En el caso de la experiencia acontecida en el instituto militar, se pudo determinar qué aspectos como el contexto laboral, la administración de recursos humanos, la actualización, los medios y procesos tecnológicos, fueron factores que generaron problemas para el cumplimiento de las tareas asignadas.

De tal manera a continuación se formulan algunas recomendaciones y sugerencias con la única intención de mejorar la formación de los futuros profesionales en educación y de demostrar objetivamente la existencia de problemas latentes que pueden ser perjudiciales en los campos de acción en educación.

## **7 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS**

Por todo lo anteriormente expuesto en la sistematización de la Memoria Laboral y según así como un breve análisis entre los dos aspectos como son: Primero: La formación recibida por medio de los contenidos del plan de estudios de la carrera y Segundo: Su aplicación en el ejercicio de la práctica profesional, es que a continuación se formulan algunas recomendaciones y sugerencias con la finalidad de que las mismas puedan ser consideradas para su análisis y puesta en práctica en la Carrera de Ciencias de la Educación.

Se recomienda:

- ☪ Vincular necesariamente el aprendizaje y los contenidos teóricos con procedimientos y experiencias prácticas.

Sugerencia: Establecer el formato y criterio de requisitos en ciertas materias de la carrera exigiendo que la aplicación del trabajo final, demuestre la aplicación práctica de la teoría en un determinado contexto educativo. Al finalizar el proceso, la institución asignada o escogida, deberá certificar objetivamente la actividad realizada.

- ☪ Promover la práctica diversos contextos donde se pueda llevar cabo el proceso educativo y el ejercicio laboral, a fin de que la filosofía institucional, normativas, procedimientos y resultados no representen un problema o conflicto al momento de desarrollar el trabajo y/o labor pedagógica.

Sugerencia: En la asignación de práctica profesional en el último año o semestre y de acuerdo al número de estudiantes, establecer un número fijo (cupó) de estudiantes por tipos de institución con la finalidad de que las actividades realizadas puedan ser desarrolladas en la mayor cantidad de ámbitos y/o contextos educativos, Ej.: Unidades Educativas (sistema de educación regular fiscal – particular – de convenio), Instituciones de educación especial, Institutos militares y policiales (pre y post grado), Institutos de capacitación técnica, etc...

- ☪ Desarrollar contenidos con estrategias y procedimientos para la administración y motivación de recursos humanos así como el trabajo con personal superior y dependiente.

Sugerencia: Implementar en las áreas de especialización de la carrera, los contenidos generales de administración de recursos humanos en sus diferentes niveles.

- ☪ Establecer contenidos que trabajen necesariamente la implementación práctica de diferentes medios tecnológicos y sus herramientas con la finalidad de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje con los educandos, especialmente con el grupo juvenil actual.

Sugerencia: Analizar los contenidos mínimos de la materia de informática aplicada a la investigación con la finalidad de determinar su pertinencia acorde al contexto actual y de ser posible realizar la implementación del uso de diferentes herramientas digitales actuales en investigación pero también para su uso cotidiano en el ejercicio de la práctica docente.

- ☪ Desarrollar en la página web de la carrera, el acceso a una plataforma virtual con datos, formatos e información de actualización pedagógica general para antiguos egresados y /o profesionales titulados.



Sugerencia: Que la Carrera de Ciencias de la Educación a través de las instancias correspondientes, pueda elaborar una plataforma virtual para el cientista en educación con la finalidad de poder actualizarse, intercambiar experiencias y hacer un foro de consultas así como poder contar con documentos varios y bibliografía especializada sobre el ámbito de la investigación y educación. Para el desarrollo, adquisición de material y sostenibilidad del proyecto se sugiere la suscripción de los interesados con un aporte económico anual.

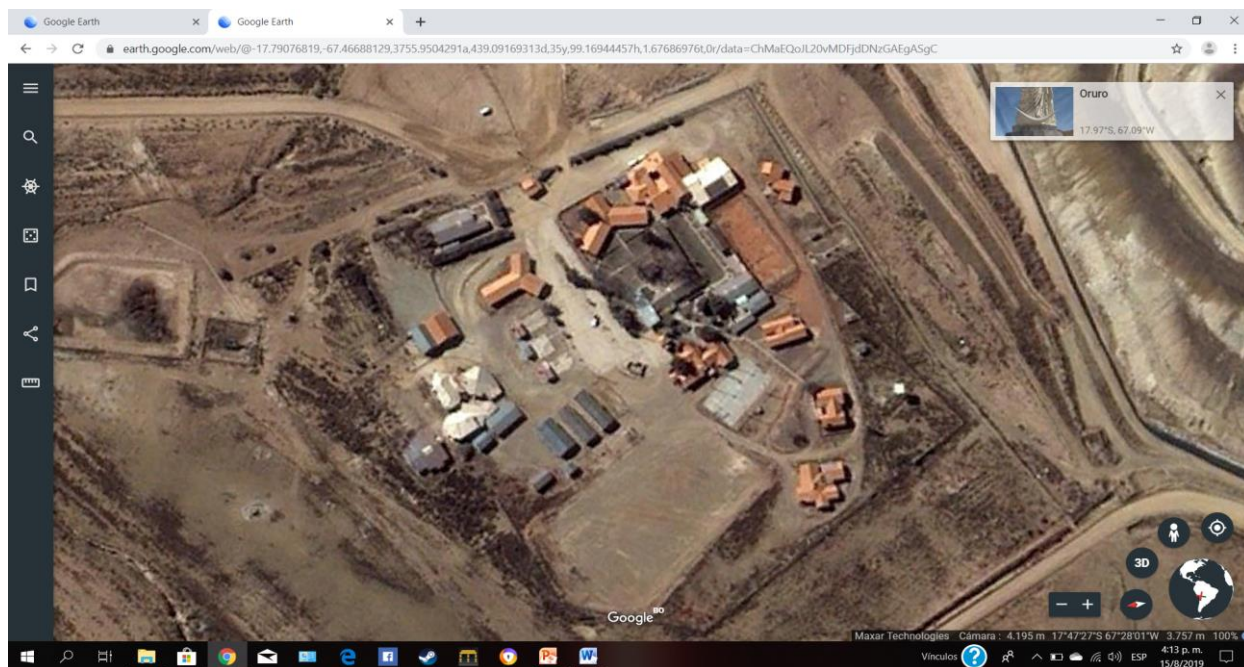
☪ Cimentar a través de los cinco años de estudio en la carrera, los valores sociales e institucionales de la UMSA, las leyes vigentes y el liderazgo así como la ética personal - profesional del cientista en educación con la finalidad de enfrentar con criterio y responsabilidad los dilemas éticos planteados en el contexto y ejercicio de la profesión.

Sugerencia: Gestionar en la carrera la implementación en los contenidos de todas las materias y en base a los planes de clase, la transversalización con ejemplos reales y concretos de: Valores institucionales (UMSA), profesionales (Ciencias de la Educación), personales (individual) así como las leyes y normativas vigentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ☪ Constitución Política del Estado, de 07 de febrero de 2009. Recuperado de [https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion\\_Bolivia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf)
- ☪ Ley de la Educación “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”, N° 070, de 20 de Diciembre de 2010, recuperado de [https://www.minedu.gob.bo/files/documentosnormativos/leyes/LEY\\_070\\_AVELINO\\_SINANI\\_ELIZARDO\\_PEREZ.pdf](https://www.minedu.gob.bo/files/documentosnormativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf)
- ☪ Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Nación "Comandantes de la Independencia de Bolivia" N°1405, de 30 de diciembre de 1992, recuperado de [https://docs.google.com/document/d/1im7to2kbNTOKRVV8TPd\\_vsuZoXX2yuoMmKzRsnr7W4U/edit](https://docs.google.com/document/d/1im7to2kbNTOKRVV8TPd_vsuZoXX2yuoMmKzRsnr7W4U/edit)
- ☪ Camacho, J. (noviembre 2004). Diseño de competencias e indicadores [Diapositivas de Power Point]. Recuperado 29 Agosto, 2019.
- ☪ Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R., & Sainz. H. (2001). El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos. Madrid (España): Edit. ADC, Fund. CIDEAL.
- ☪ Castro Marti, I. (2003). Diccionario Enciclopédico de Educación. Barcelona (España): Edit. Ceac.
- ☪ Cueva Sevillano, A. (2009). Diccionario de Pedagogía. Lima (Perú): Edit. A.F.A.
- ☪ Gento Palacios S. Evaluación de Proyecto Educativo. Madrid (España): Edit. Facultad de Educación UNED.
- ☪ Horruitiner Silva, P. (2006). El reto de la transformación curricular. Cuba: Edit. OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- ☪ Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. (2000). Gestión Educativa Estratégica. Buenos Aires (Argentina): Edit. IIPE.
- ☪ Leyva, M. R. (2008). Diseño Curricular por Competencias. México: Edit. ANFEI.
- ☪ Tipos de Currículum. Recuperado de <https://www.modelocurriculum.net/tipos-de-curriculum-educativo.html>
- ☪ Tipos de Docentes. Recuperado de “Micro enseñanza ITAE” <https://es.slideshare.net/2323.lucia/tipos-de-docentes>

**ANEXO**  
**ALFA**



*Fig. N°1 – Vista Satelital de la Escuela Militar de Música de la FAB” - Fuente:*  
<https://earth.google.com/web/@-17.79077853,-67.46637754,3755.25809584a,628.99517479d,35y,0.0026912h,0t,0r/data=ChMaEQoJL20vMDFjdDNzGAegASgC>



*Fig. N°2 Vista de La Escuela Militar de Música de la FAB – Ex Campamento Titina “Mina Inti Raymi” – Fuente: Fotografía Nelson Michel*

**ANEXO**  
**BRAVO**

N° 559A/13

## F A X

Lugar y fecha	La Paz, Marzo 27 de 2013
Número de fax destinatario	Según guía
Para:	CMDTES : I BRIG. AÉ, EMMFAB, GADA "91" DIRECTOR : B.M. "100"
Enviado por:	JEFE DPTO. I-PERS. EMGFAB Secc. "D"
Páginas:	(1) Un

EN LA FECHA SE HA DISPUESTO EL CAMBIO DE DESTINO DE LOS SEÑORES:

- SGTO.1RO MÚS. NELSON ALFONSO MICHEL BALDERRAMA DEL GADA "91" A LA ESCUELA MILITAR DE MÚSICA DE LA FAB (ORURO).
- SGTO.2DO MÚS. JHONNY CALCINA RAMOS DE LA I - BRIGADA AÉREA (BANDA DE MÚSICA "100") AL GADA "91". DEJANDO SIN EFECTO ANTERIORES DISPOSICIONES.

ATENTAMENTE.



  
NICOLÁS ERNALDO LAZARTE JOVÉ  
CNL.DAEN

cc Correlativo  
Kardex  
Informática  
DGAA  
DGAA (Min Def)

Fig. N°1 -Copia fotostática con la asignación de destino laboral emitido por el Dpto. I-Personal EMGFAB

**ANEXO**  
**CHARLIE**

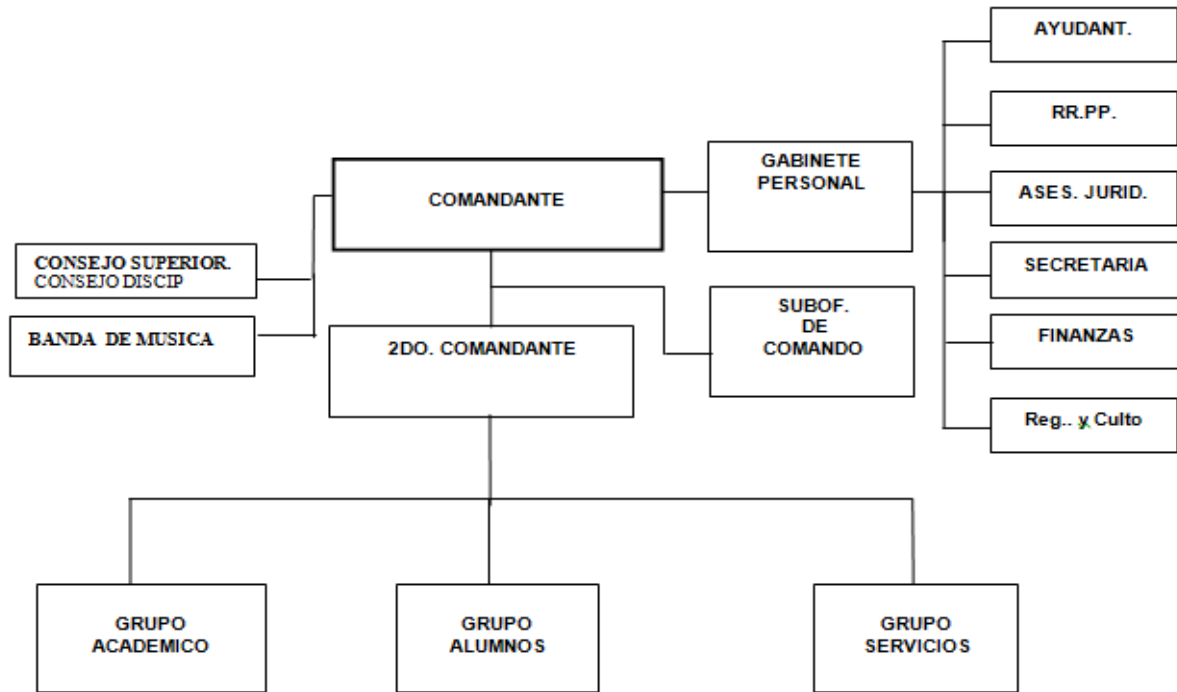


Fig. N°1 - Organigrama y Relación de Dependencia del Comando de la Escuela Militar de Música de la FAB” - Fuente: Manual de Organización y Funciones de la EMMFAB

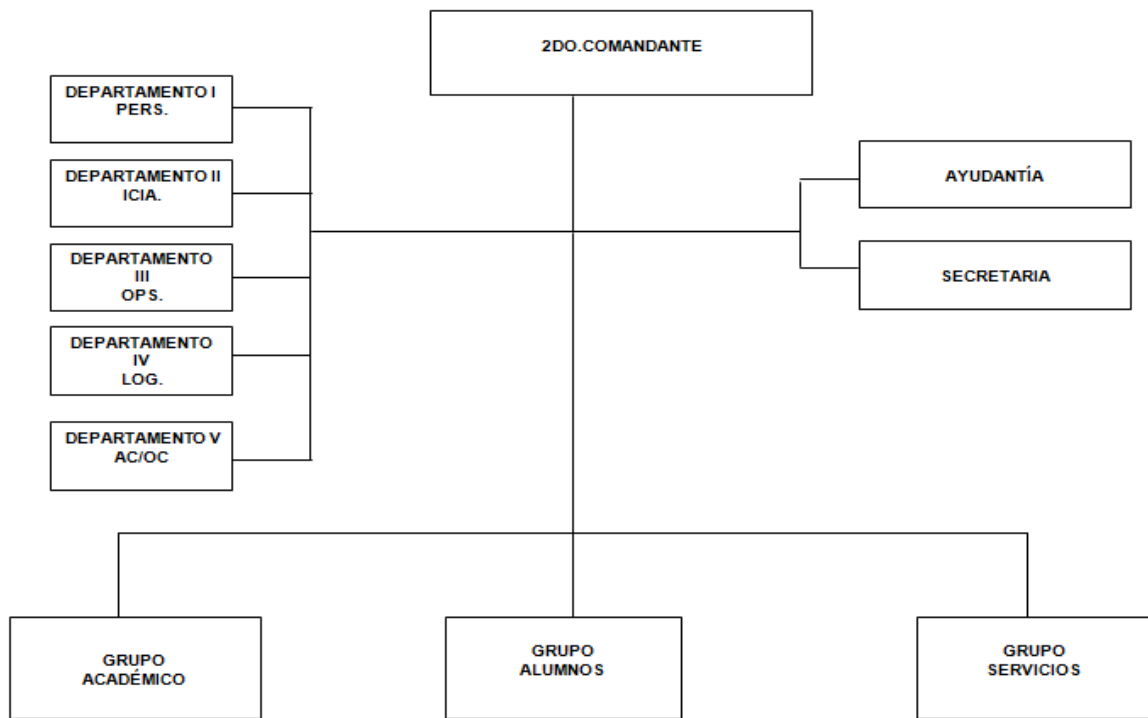


Fig. N°2 - Organigrama y Relación de Dependencia del 2do. Comando y Estado Mayor de la Escuela Militar de Música de la FAB” - Fuente: Manual de Organización y Funciones de la EMMFAB



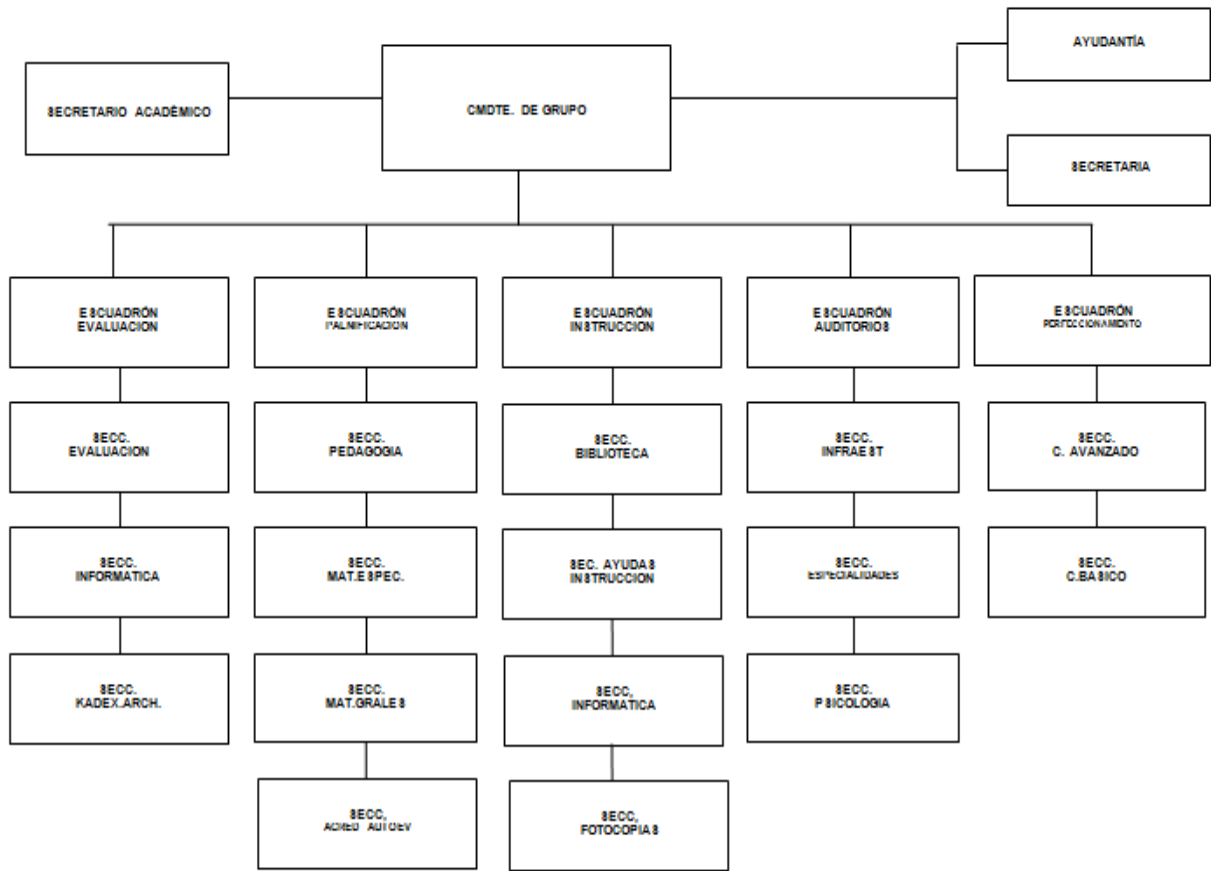


Fig. N°3 - Organigrama y Relación de Dependencia del Grupo Académico de la Escuela Militar de Música de la FAB” - Fuente: Manual de Organización y Funciones de la EMMFAB

# **ANEXO DELTA**

PLAN DE ACCIÓN							
OBJETIVOS	METAS	INDICADOR	RESPONSABLE	RECURSOS			
				HUMANOS	MATERIALES	FINANCIEROS	FECHA
Elaborar el Plan de capacitación del personal docente de la EMMFAB	Contar con personal docente calificado para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje en las diferentes materias.	Exposición y defensa del plan de clase - Demostración práctica del personal docente en clase con alumnos	Comandante Grupo Académico – Encargado Sección Pedagogía	Encargado Sección Pedagogía – Profesionales capacitadores invitados - Plantel docente del Grupo Académico	Material de Escritorio - Computadoras – Data Show Impresoras - Internet - Bibliografía	Bs. 500 (costo de material de escritorio y pasajes traslado capacitador - Oruro – EMMFAB - Oruro	10/03/2017
Desarrollar el Programa de aprendizaje de instrumentos musicales alternos	Conformar la orquesta de la EMMFAB	Presentaciones musicales individuales y ensambles con la Banda de Conciertos del Instituto	Encargado del programa (Director de Orquesta)	Director de orquesta - Alumnos - Músicos externos	Equipo de sonido - instrumentos musicales - métodos musicales - internet	No determinado	10/06/2013 al 25/11/2017

Fig. N°1 – Formato del Plan de Acción para elaboración de los trabajos asignados al Grupo Académico” – Fuente: Elaboración Nelson Michel

# Matriz de planificación del proyecto

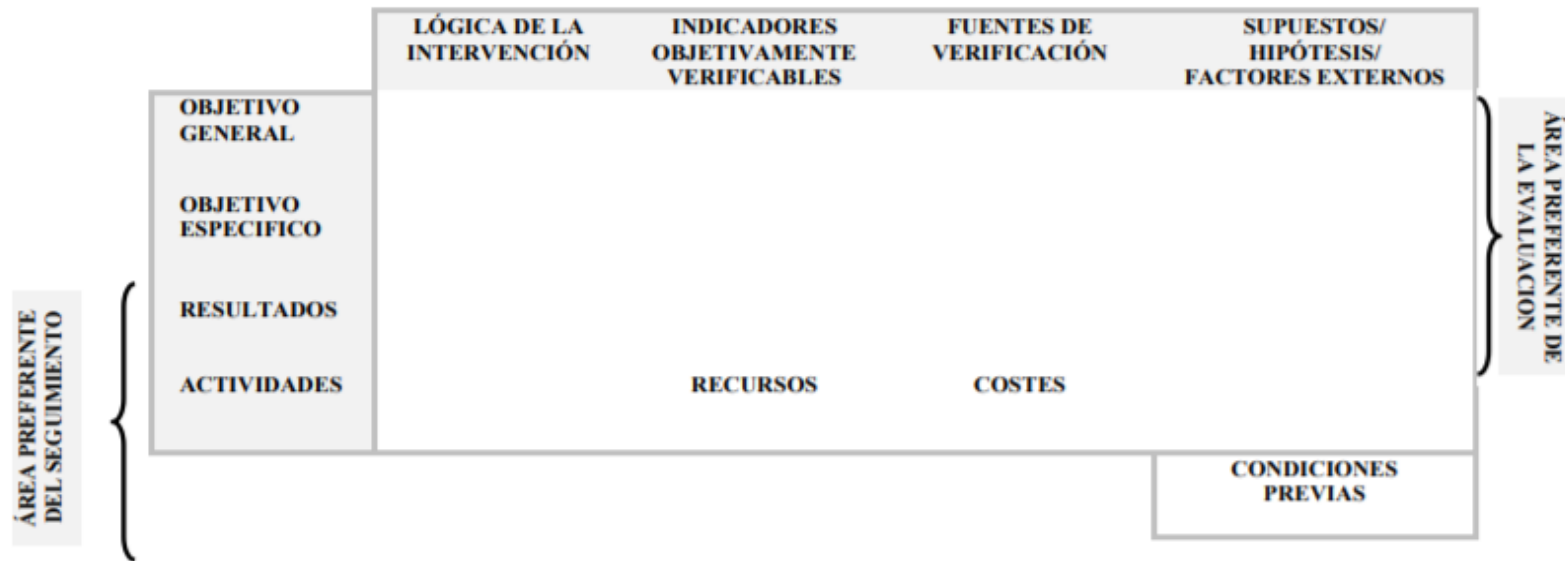


Fig. N°2 – Formato de Matriz de Planificación del Proyecto – como herramienta del enfoque del marco lógico (Hugo Camacho, 2001)<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Hugo Camacho, L. C. (2001). *El Enfoque del marco lógico : 10 casos prácticos*. Madrid: CIDEAL.

# Matriz de planificación del proyecto

	LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS/ HIPÓTESIS/ FACTORES EXTERNOS	
<b>ÁREA PREFERENTE DEL SEGUIMIENTO</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Mejorar la práctica operativa de la Instrucción militar.	El 90% de los alumnos realizan correctamente los ejercicios.	Calificación y valoración del revistante con nota de aprobación sobresaliente	El Dpto. III EMGFAB operaciones transmite el método a otros Institutos de la FAB.
	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	Elaborar un programa de instrucción eficiente y eficaz	Buenos resultados acorde a los medios y tiempo asignado	Cumplimiento del calendario de actividades y objetivos propuestos	Los instructores del instituto cumplen con la tarea asignada
	<b>RESULTADOS</b>	Las diversas áreas de Instrucción cuentan con un programa	Todo el batallón de alumnos demuestra capacidad operativa	Correcta demostración en instrucción militar en revistas y demostraciones	Los alumnos están capacitados para dar instrucción
	<b>ACTIVIDADES</b>	Equipos de trabajo e Intercambio de ideas	<b>RECURSOS</b> Humanos – Materiales	<b>COSTES</b> Cotizar en bs.	Se aprueba el texto guía instrucción FAB
				<b>CONDICIONES PREVIAS</b>	

**ÁREA PREFERENTE DE LA EVALUACION**

Fig. N°3 – Ejemplo en la aplicación de la Matriz de Planificación del Proyecto – “Proceso de Instrucción Militar en la EMMFAB”

# **ANEXO**

# **ECO**

# MALLA CURRICULAR - PRE GRADO

ESCUELA MILITAR DE MÚSICA DE LA FAB  
"SGTO. MY. JOSÉ SANTOS VARGAS"

MATERIAS	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO	
	1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE	3er. SEMESTRE	4to. SEMESTRE	5to. SEMESTRE	6to. SEMESTRE
ESPECIALIDAD MUSICAL	INE - I Instrumento de Especialidad	INE - II Instrumento de Especialidad	INE - III Instrumento de Especialidad	INE - IV Instrumento de Especialidad	INE - V Instrumento de Especialidad	INE - VI Instrumento de Especialidad
	SOL - I Solfeo	SOL - II Solfeo	LEM - I Lecto Escritura Musical	LEM - II Lecto Escritura Musical	LEM - III Lecto Escritura Musical	LEM - IV Lecto Escritura Musical
	TMU - I Teoría de la Música	TMU - II Teoría de la Música	ARM - I Armonía	ARM - II Armonía	ARM - III Armonía	ARM - IV Armonía
MUSICAL COMPLEMENTARIAS	PNC - I Piano Complementario	PNC - II Piano Complementario	PNC - III Piano Complementario	PNC - IV Piano Complementario	PNC - V Piano Complementario	PNC - VI Piano Complementario
	TVC - I Técnica Vocal y Coros	TVC - II Técnica Vocal y Coros	TVC - III Técnica Vocal y Coros	TVC - IV Técnica Vocal y Coros	TVC - V Técnica Vocal y Coros	TVC - VI Técnica Vocal y Coros
	INF.MUS. - I Informática Musical	HMU - I Historia de la Música Universal	INF.MUS. - II Informática Musical	HMB - II Historia de la Música Boliviana	INF.MUS. - III Informática Musical	FORM. MUS. Formas Musicales
IDIOMA	ING - I Inglés	ING - II Inglés	ING - III Inglés	ING - IV Inglés	ING - V Inglés	ING - VI Inglés
COMPLEMENTARIAS	LEN - I Lenguaje	TEP Técnicas de Plataforma	LEN - II Lenguaje	EYL Ética y Liderazgo	MIN Metodología de la Investigación	TMI Taller de Metodología de la Investigación
	DD.HH. Derechos Humanos		IEG Igualdad y Equidad de Género		DIH Derecho Internacional Humanitario	
AERONÁUTICAS Y MILITARES	REM - I Reglamentos Militares	HOF Historia y Organización de la FAB	REM - II Reglamentos Militares	HAG Historia de la Av. y Guerra Aé.	DOB Doctrina Básica	LMN Legislación Nacional Militar
MILITARES	MIL - I Instrucción Militar Básica	MIL - II Instrucción Militar Básica	MILAP - I Instrucción Militar Aplicada	MILAP - II Instrucción Militar Aplicada	MILAP - III Instrucción Militar Aplicada	MILAP - IV Instrucción Militar Aplicada
	EFM. I Entrenamiento Físico Militar	EFM. II Entrenamiento Físico Militar	EFM. III Entrenamiento Físico Militar	EFM. IV Entrenamiento Físico Militar	EFM. V Entrenamiento Físico Militar	EFM. VI Entrenamiento Físico Militar

Fig. N°1 Malla Curricular – Pre Grado de La Escuela Militar de Música de la FAB” – Fuente: Diseño Curricular EMMFAB 2017

# MALLA CURRICULAR - PRE GRADO - CARGA HORARIA

ESCUELA MILITAR DE MÚSICA DE LA FAB  
"SGTO. MY. JOSÉ SANTOS VARGAS"

MATERIAS	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO	
	1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE	3er. SEMESTRE	4to. SEMESTRE	5to. SEMESTRE	6to. SEMESTRE
	ESPECIALIDAD MUSICAL	INE - I 70 Hrs.	INE - II 70 Hrs.	INE - III 70 Hrs.	INE - IV 70 Hrs.	INE - V 70 Hrs.
	SOL - I 50 Hrs.	SOL - II 50 Hrs.	LEM - I 50 Hrs.	LEM - II 50 Hrs.	LEM - III 50 Hrs.	LEM - IV 50 Hrs.
	TMU - I 50 Hrs.	TMU - II 50 Hrs.	ARM - I 50 Hrs.	ARM - II 50 Hrs.	ARM - III 50 Hrs.	ARM - IV 50 Hrs.
MUSICAL COMPLEMENTARIAS	PNC - I 30 Hrs.	PNC - II 30 Hrs.	PNC - III 30 Hrs.	PNC - IV 30 Hrs.	PNC - V 30 Hrs.	PNC - VI 30 Hrs.
	TVC - I 30 Hrs.	TVC - II 30 Hrs.	TVC - III 30 Hrs.	TVC - IV 30 Hrs.	TVC - V 30 Hrs.	TVC - VI 30 Hrs.
	INF.MUS. - I 30 Hrs.	HMU - I 30 Hrs.	INF.MUS. - II 30 Hrs.	HMB - II 30 Hrs.	INF.MUS. - III 30 Hrs.	FORM. MUS. 30 Hrs.
IDIOMA	ING . I 30 Hrs.	ING . II 30 Hrs.	ING . III 30 Hrs.	ING . IV 30 Hrs.	ING . V 30 Hrs.	ING . VI 30 Hrs.
COMPLEMENTARIAS	LEN - I 30 Hrs.	TEP 30 Hrs.	LEN - II 30 Hrs.	EYL 30 Hrs.	MIN 30 Hrs.	TMI 30 Hrs.
	DD.HH. 30 Hrs.		IEG 30 Hrs.		DIH 30 Hrs.	
AERONÁUTICAS Y MILITARES	REM - I 30 Hrs.	HOF 30 Hrs.	REM - II 30 Hrs.	HAG 30 Hrs.	DOB 30 Hrs.	LMN 30 Hrs.
MILITARES	MIL - I 210 Hrs.	MIL - II 210 Hrs.	MILAP - I 210 Hrs.	MILAP - II 210 Hrs.	MILAP - III 210 Hrs.	MILAP - IV 210 Hrs.
	EFM. I 120 Hrs.	EFM. II 120 Hrs.	EFM. III 120 Hrs.	EFM. IV 120 Hrs.	EFM. V 120 Hrs.	EFM. VI 120 Hrs.
HORAS SEMESTRE	710 Hrs.	680 Hrs.	710 Hrs.	680 Hrs.	710 Hrs.	680 Hrs.
HORAS AÑO	1390 Hrs.		1390 Hrs.		1390 Hrs.	
TOTAL HORAS	4170 Hrs.					

Fig. N°2 Carga Horaria según el Plan de Materias de La Escuela Militar de Música de la FAB"- Fuente: Diseño Curricular de la EMMFAB 2017



# MAPA CURRICULAR - PRE GRADO - PRE REQUISITOS

ESCUELA MILITAR DE MÚSICA DE LA FAB  
"SGTO. MY. JOSÉ SANTOS VARGAS"

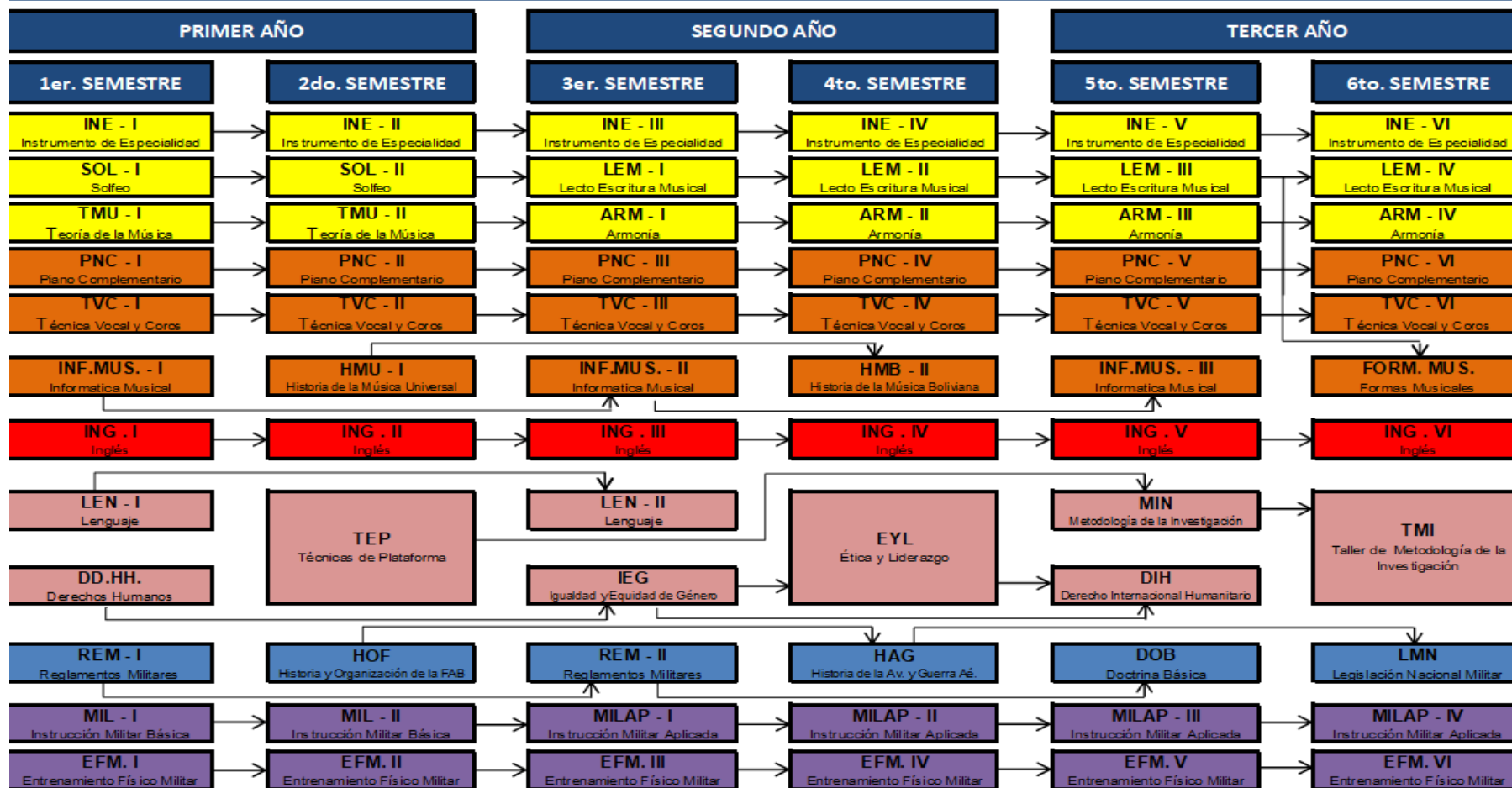


Fig. N°3 Pensum de Materias según Requisitos y Pre Requisitos de La Escuela Militar de Música de la FAB”- Fuente: Diseño Curricular de la EMMFAB 2017

**ANEXO**  
**FOX TR**

## INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD - PERCUSIÓN VI

### I. MARCO REFERENCIAL DE LA ASIGNATURA

1. Nombre de Asignatura	INSTRUMENTO DE ESPECIALIDAD - PERCUSIÓN VI										
2. Sigla Curricular	INE VI	4. Carga Horaria Promedio	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">AP.TEO.</th> <th style="width: 25%;">DES.PRACT.</th> <th style="width: 25%;">DES.EXP.</th> <th style="width: 25%;">TOTAL</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> </table>	AP.TEO.	DES.PRACT.	DES.EXP.	TOTAL	2	6	2	10
AP.TEO.	DES.PRACT.	DES.EXP.	TOTAL								
2	6	2	10								
5. Ciclo de Formación	ESPECIALIDAD MUSICAL	7. Carga Horaria Semestral	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 25%;">AP.TEO.</th> <th style="width: 25%;">DES. PRACT.</th> <th style="width: 25%;">DES. EXP.</th> <th style="width: 25%;">TOTAL</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">50</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">70</td> </tr> </table>	AP.TEO.	DES. PRACT.	DES. EXP.	TOTAL	10	50	10	70
AP.TEO.	DES. PRACT.	DES. EXP.	TOTAL								
10	50	10	70								
6. Área de Formación	MUSICAL										
8. Semestre	SEM. VI										
9. Asignaturas Precedentes	INE V	10. Asignaturas Sub-Secuentes	SIN ASIG. SUB SECUENTE								

### II- PLAN CURRICULAR GENERAL DE LA ASIGNATURA

#### 1. COMPETENCIA A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA

El(la) estudiante interpreta y expresa con su instrumento repertorio musical variado en himnos, marchas militares, música nacional y popular teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales así como su cuidado y mantenimiento.

#### 2. CRITERIOS DE DESEMPEÑO COMPETENTE

1.1	Conoce las características propias de su instrumento, en relación a su construcción, acústica y evolución histórica.
1.2	Describe correctamente las partes de los instrumentos de percusión y la forma correcta para su afinación
1.3	Realiza el correcto mantenimiento de los instrumentos de percusión.
1.4	Realiza correctamente los manejos de instrumento en las diferentes posiciones
1.5	Demuestra en teoría y práctica la técnica apropiada para el agarre de las baquetas
1.6	Interpreta correctamente la lectura rítmica con el instrumento utilizando la ayuda del metrónomo
1.7	Aplica la técnica para la interpretación en la lectura rítmica
1.8	Interpreta sin dificultad el repertorio musical asignado

#### 3. CONTENIDOS POR CRITERIO DE DESEMPEÑO

COD	CRITERIO DE DESEMPEÑO 1
1.1.	Conoce las características propias de su instrumento, en relación a su construcción, acústica y evolución histórica.

No.	UNIDAD DIDACTICA	No.	CONTENIDO ANALITICO
1	ORIGEN, E HISTORIA DE LOS INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN	1.1.	Origen e Historia de la Percusión
		1.2	Clasificación y evolución de los instrumentos de percusión
		1.3	Los instrumentos de percusión en las Bandas Militares
		1.4	Los instrumentos de percusión en otros géneros musicales

Fig. N°1 y 2 Formato de Contenidos por materia (ej.: INE – Percusión) de La Escuela Militar de Música de la FAB” – Fuente: Diseño Curricular EMMFAB 2017

COD	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO 2</b>
1.2	Describe correctamente las partes de los instrumentos de percusión y la forma correcta para su afinación

No.	UNIDAD DIDACTICA	No.	CONTENIDO ANALITICO
2	NOMENCLATURA DE LOS INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN	1.1	Partes del Tambor, Bombo, Platillo, Atabal y Tritón
		1.2	Partes de otros instrumentos de percusión
		1.3	Función de las partes de cada instrumento
		1.4	Forma de "Afinar" o Tesar los instrumentos de percusión

COD	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO 3</b>
1.3.	Realiza el correcto mantenimiento de los instrumentos de percusión.

No.	UNIDAD DIDACTICA	No.	CONTENIDO ANALITICO
3	CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL INSTRUMENTO	1.1	Material de limpieza
		1.2	Forma de mantenimiento

COD	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO 4</b>
1.4	Realiza correctamente los manejos de instrumento en las diferentes posiciones

No.	UNIDAD DIDACTICA	No.	CONTENIDO ANALITICO
4	FORMA DE AGARRAR EL INSTRUMENTO Y EJERCICIOS DE MANEJO	1.1	C/S, pedestal, de pie, sentado, marchando, paso d ejercicio
		1.2	Atención presenten, al hombro,descansen,a discreción
		1.3	Giros a pie firme

COD	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO 5</b>
1.5	Demuestra en teoría y práctica la técnica apropiada para el agarre de las baquetas

No.	UNIDAD DIDACTICA	No.	CONTENIDO ANALITICO
5	TÉCNICA Y AGARRE DE LAS BAQUETAS	1.1	Match - French - Traditional Grip
		1.2	4 posiciones de las manos
		1.3	Free Stroke Technique

COD	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO 6</b>
1.6	Interpreta correctamente la lectura rítmica con el instrumento utilizando la ayuda del metrónomo

No.	UNIDAD DIDACTICA	No.	CONTENIDO ANALITICO
6	ESTUDIO DE LAS FIGURAS MUSICALES, SILENCIOS, PALABRAS RÍTMICAS Y EL METRÓNOMO	1.1.	Redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, fusa, semifusa
		1.2	Estrategias fonéticas: paro, voy, corro, péscame...
		1.3	Uso, partes y función del metrónomo - Tipos de metrónomo

COD	<b>CRITERIO DE DESEMPEÑO 7</b>
1.7	Aplica la técnica para la interpretación en la lectura rítmica

No.	UNIDAD DIDACTICA	No.	CONTENIDO ANALITICO
		1.1.	40 Rudimentos

# **ANEXO**

# **GOLF**



*Fig. N°1 –Fotografía Período de Instrucción Militar “Esgrima de Combate” – Fuente: Fotografía Nelson Michel*



*Fig. N°2 –Fotografía Período de Instrucción Militar “Técnica de armas” – Fuente: Fotografía Nelson Michel*





*Fig. N°3 –Fotografía Periodo de Instrucción Militar “Comandos” – Fuente: Fotografía Nelson Michel*



*Fig. N°4 –Fotografía Periodo de Instrucción Militar “Instrucción Táctica Nocturna” – Fuente: Fotografía Nelson Michel*



*Fig. N°5 –Fotografía Periodo de Instrucción Académica “Materias Musicales” –  
Fuente: Fotografía Nelson Michel*



*Fig. N°6 –Fotografía Periodo de Instrucción Académica “Materias Musicales - Solfeo” –  
Fuente: Fotografía Nelson Michel*





*Fig. N7 –Fotografía Periodo de Instrucción Académica “Evaluación INE – Instrumento de Especialidad” – Fuente: Fotografía Nelson Michel*



*Fig.N°8 –Fotografía Asistencias Oficiales “Evaluación Especialidad Musical – Banda Militar de Música” – Fuente: Fotografía Nelson Michel*



*Fig.Nº9 –Fotografía Mural de la Escuela Militar de Música - “Alumnos destacados” –  
Fuente: Fotografía Nelson Michel*



*Fig.Nº10 –Fotografía Sección “Instrumentos de caña” Banda Militar de Música –  
Fuente: Fotografía Nelson Michel*